

2426
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES



**LA MUJER OBRERA EN DOS FABRICAS DE TOLUCA,
ESTADO DE MEXICO EN LOS 80'S**

T E S I S

Que para obtener el título de:

LICENCIADA EN SOCIOLOGIA

P r e s e n t a :

MARIA AMERICA LUNA MARTINEZ

Asesora: MTRA. DELIA SELENE DE DIOS

MEXICO, D. F.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

1989.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E .

PAG.

INTRODUCCION.	.. 2
CAPITULO 1.	
EL TRABAJO Y LA SOCIEDAD.	..13
1.1. Importancia social del trabajo.	
1.2. El trabajo en el capitalismo.	
CAPITULO 2.	
EL TRABAJO Y LA MUJER.	..30
2.1. La división sexual del trabajo. Balance teórico.	
2.2. Trabajo doméstico y división sexual del trabajo.	
2.2.1. Trabajo doméstico, trabajo invisible y gratuito.	
2.2.2. Trabajo doméstico, trabajo asignado.	
2.2.3. Trabajo doméstico, repetitivo, enajenante, aislado.	
CAPITULO 3.	
PARTICULARIDADES DEL TRABAJO FEMENINO.	..55
3.1. Ciclo de vida familiar.	
3.2. Discriminación laboral.	
3.3. Hostigamiento sexual.	
CAPITULO 4.	
LA PARTICIPACION FEMENINA EN LA INDUSTRIA DE TOLUCA.	..76
4.1. Industrialización y mano de obra femenina.	
4.2. La mano de obra femenina en la industrialización de Toluca - Lerma.	
4.2.1. Generalidades acerca de la industrialización de Toluca - Lerma.	
4.2.2. Mano de obra femenina en la industria local.	
CAPITULO 5.	
ANALISIS Y RESULTADOS DE UNA ENCUESTA SOBRE LA PARTICIPACION LABORAL FEMENINA EN DOS FABRICAS DE TOLUCA.	..105
CONCLUSIONES.	..136
BIBLIOGRAFIA.	..140
ANEXO 1.	..147

INTRODUCCION.

I N T R O D U C C I O N .

La inquietud por realizar un documento para la titulación en Sociología en cuyo contenido se hicieron algunas reflexiones sobre el trabajo de la mujer en algunas fábricas de la zona industrial de Toluca - Lerma, surgió fundamentalmente de la experiencia de un grupo de mujeres universitarias, tanto estudiantes como maestras de la Universidad Autónoma del Estado de México.

Son un intento de la autora de dicho documento, quien forma parte de la planta docente de esa Universidad, por evaluar la experiencia obtenida por el Colectivo de Mujeres y un núcleo de obreras de la confección, quienes laboraban para la empresa Warner's de México, S.A. en la segunda mitad de 1980.

La preocupación de este pequeño núcleo de universitarias quienes se proclamaban feministas consistía en abrir una línea de trabajo político que reivindicara un programa específicamente femenino/feminista, en un momento que parecía propicio para ello; ya que las obreras de esta fábrica habían iniciado un movimiento hacia la democratización de su sindicato.

Las mujeres universitarias se dedicaron a elaborar algunos volantes donde se explicitaban algunos problemas, tales como: el hostigamiento sexual, fenómeno social cotidiano en la vida de cualquier mujer trabajadora, y particularmente en ellas, quienes se quejan del constante asedio de sus superiores masculinos.

De esta manera nos formulamos los problemas específicos señalados a continuación:

¿Cuáles son las causas que determinan el ingreso de la mujer a la industria?

¿Por qué la fuerza de trabajo femenina se concentra en ciertas ramas industriales y no en otras?

¿Qué repercusiones para la vida de la mujer obrera y su núcleo familiar, tiene el trabajo que realiza en la fábrica?

Para la contestación a las interrogantes anteriores nos fué necesaria la formulación de las siguientes hipótesis:

- La apertura de un mercado de trabajo, con base en el desarrollo de un modelo de capitalismo industrial, es una de las determinantes de la incorporación del trabajo femenino.

- Dado el lugar que la sociedad capitalista y patriarcal confiere a la mujer, al generalizarse el sistema mercantil de producción, la mujer es portadora de una mano de obra barata y forma parte del ejército industrial de reserva.

- La dinámica del sistema capitalista descansa en un incremento sostenido de la tasa de ganancia. En este sentido, el proceso de desarrollo del capitalismo mexicano se ha sustentado en la caída permanente del salario obrero, que al no cubrir las necesidades del núcleo familiar, propicia la entrada de mujeres al mercado de trabajo.

- La fuerza de trabajo femenina se concentra en ciertas ramas industriales y no en otras, debido a la existencia de una división sexual del trabajo, que organiza ciertos dominios laborales en consideración a los papeles asignados socialmente al sexo femenino.

- Una de las repercusiones más evidentes de la incorporación de las mujeres al trabajo asalariado es el desempeño de la denominada DOBLE JORNADA DE TRABAJO, debido a que el capitalismo patriarcal, considera que la función prioritaria de la mujer es la reproducción y las actividades correlativas a ello.

Para resolver las hipótesis propuestas fue necesario, revisar las teorías que se han avocado al estudio del trabajo en general y del femenino en particular.

En este sentido, se encontró que la corriente marxista daba las posibilidades de analizar con mayor profundidad la problemática del trabajo industrial y por lo tanto de las obreras, ya que en los últimos 20 años se ha desarrollado un intenso debate entre el marxismo y el feminismo (1).

Asimismo, se efectuó la revisión estadística referente a la evolución de la población económicamente activa, tomado como el concepto que más se aproxima al de "fuerza de trabajo", con todas las dificultades y limitaciones implicadas para un análisis comparativo, ya que hay notables variaciones en los datos ofrecidos entre una década y otra en cuanto al grado de desagregación de la información. Pese a lo cual, podemos tener una importante aproximación de cómo se ha dado la tendencia de la población económicamente activa femenina en los últimos tiempos.

También se aplicó un cuestionario entre el 10% de las obreras que laboraban en dos fábricas de la zona industrial: la fábrica protagonista del conflicto, Warner's de México, S.A., (perteneciente a la rama de la confección), e Industrias de Telecomunicaciones, S.A. (INDETEL) (Incluida en la industria electrónica).

El total de obreras encuestadas para Warners's fue de 25 trabajadoras y para Industrias de Telecomunicaciones, S.A., 60 operadoras.

El formulario aplicado (ver anexo 1), incluía datos generales de las trabajadoras, su biografía con énfasis en su vida laboral y familiar, y se aplicó entre los meses de diciembre de 1982 y enero de 1983. Y así los hechos son los siguientes.

Al hacer el análisis bibliohemerográfico y la aplicación de un cuestionario en el lugar de trabajo de las propias obreras, quisimos confrontar la teoría con la realidad, pues el proceso de conocimiento científico se sustenta precisamente en ese recorrido dialéctico.

Los resultados obtenidos son significativos, aunque no podemos hablar de que el fenómeno social estudiado refleje la totalidad de la problemática de la mujer en el corredor industrial Toluca-Lerma, sino únicamente es la instantánea de un grupo de trabajadoras de las dos fábricas arriba señaladas.

Como se observa, el estudio realizado reviste cierto interés para la Sociología en tanto, son limitados los estudios de la mujer como fuerza de trabajo industrial en el caso de Toluca-Lerma (2).

Sobre todo si consideramos que estas investigaciones, profundizan en los procesos de producción y trabajo, dejando de lado su problemática como mujeres.

Esta tesis pretende lograr un primer acercamiento, en la discusión teórica acerca de la mujer obrera en su doble función: como ejecutora de un rol productivo en la fábrica, y como protagonista del rol reproductivo, es decir, como madre y ama de casa.

En el capítulo 1, discutimos la importancia que tiene el trabajo en la organización de las sociedades, desde la perspectiva teórica del materialismo histórico-dialéctico. De hecho, la teoría marxista de las clases sociales se sustenta precisamente en determinar el vínculo entre el trabajo y las relaciones sociales de producción que de él se derivan.

Por otro lado, el enfoque marxista es el que nos permite entender más profundamente las modalidades que reviste el trabajo en el régimen industrial.

Para ubicar nuestro tema de interés, la mujer en la industria, en el capítulo 2, señalamos que el trabajo femenino, ya en su dimensión doméstica cuya remuneración es escasa (empleada doméstica) o nula (las amas de casa); o bien, en el mercado laboral, está determinado por la división sexual del trabajo, a partir de lo cual se articula el sistema de clases de la sociedad capitalista con el patriarcado.

Es importante la discusión y análisis de la división sexual del trabajo, porque a partir de ella se organiza y define al trabajo doméstico como el dominio natural de actividad femenina, y como el eje de su existencia.

El hecho de que el trabajo doméstico sea sinónimo de trabajo femenino, tiene una significación muy importante tanto para las mujeres como fuerza de trabajo, como para el mercado laboral, ya que si en el hogar el trabajo doméstico es infravalorado; en el ámbito productivo, el trabajo femenino será secundario y desigualmente remunerado.

En consideración a lo anterior en el capítulo 3, se proponen algunas características particulares del trabajo femenino. Por lo que si el ser y quehacer de las mujeres está determinado por su condición de reproductoras de la especie, la generalización de las relaciones de producción capitalista va a determinar la movilidad de las mujeres en el mercado de trabajo.

A diferencia de la mano de obra masculina, el ingreso laboral de la mano de obra femenina dependerá de su capacidad de procreación, a su ciclo de vida familiar.

A lo que hemos denominado particularidades del trabajo femenino, incluimos también un apartado denominado discriminación laboral. Se enfocó la discusión

precisamente en términos de discriminación laboral, porque la lucha por obtener "a trabajo igual, salario igual", aparentemente ha sido ganada, es decir en la legislación laboral esto ha sido regulado; empero la discriminación a las mujeres como fuerza de trabajo se efectúa por otros mecanismos, que como la división sexual del trabajo, determinan qué parte de la división social del trabajo y cuándo, será efectuado por las mujeres.

Como se mencionó en párrafos más arriba; el núcleo de obreras con quienes se intentó un trabajo político se quejaron de sufrir hostigamiento sexual por parte de sus patronos, al intentar la democratización de su sindicato.

Razón por la cual planteamos al hostigamiento sexual como una variable específica del trabajo femenino, precisamente en el capítulo 3 llegamos a la conclusión de que el SER y QUEHACER de la mujer, está determinado por una sociedad de dominio y predominio masculino, es decir por el patriarcado que conceptualiza a las mujeres como meros objetos.

En el capítulo 4, se caracterizó el proceso de desarrollo capitalista en México, como un elemento indispensable para poder entender, de un lado la industrialización de Toluca - Lerma, y del otro, la apertura de un importante mercado de trabajo para las mujeres.

Sobre este punto, relacionamos la caída del poder adquisitivo del salario obrero, con la incorporación de la mujer al trabajo remunerado. La información estadística señalada corroboró el planteamiento.

Asimismo, señalamos el interés que las autoridades gubernamentales del Estado de México han manifestado desde los años 40's por modernizar la entidad en base a un proyecto de industrialización, en este periodo se dan las disposiciones legales para apoyar la inversión industrial; el proyecto cristalizó para la zona Toluca-Lerma hasta la década de los años 60's. Momento a partir del cual se transforma radicalmente la estructura ocupacional, a la cual se incorporan de manera significativa las mujeres.

En el capítulo 5, presentamos el análisis y los resultados obtenidos de la aplicación de una encuesta entre las obreras de dos fábricas, cuyas interrogantes se enfocan especialmente a indagar aspectos relacionados con su condición familiar, es decir, como hijas y/o madres de familia y la interrelación con su vida laboral. Donde se encontró, entre otras cosas, que el salario de las mujeres obreras estudiadas es verdaderamente importante para la manutención de sus familias independientemente de su estado civil.

También cabe destacar, que el ingreso al trabajo remunerado se expresa en una cierta mejoría en cuanto a su condición femenina y trabajo doméstico; ya que en un número importante de casos se encontró que el dar aportación económica a su familia, las exentaba -en el caso de las solteras sin hijos- de realizar el "quehacer".

No es el caso de las madres de familia, que independientemente de su estado civil, siempre tenían obligaciones domésticas que les representaban una doble jornada de trabajo.

I N T R O D U C C I O N

N O T A S .

1. Acerca del debate, tenemos entre otros: Waters, Mary Alice, MARXISMO Y FEMINISMO, Ed. Fontamara, 2da. Ed. España, 1979. Reed, Evelyn, ¿ SEXO VS. SEXO, O CLASE VS. CLASE ?. Ed. Fontamara, 1a. Ed. mexicana. México, 1984.
Artous, Antoine y Vinteuil Frederique, LOS ORIGENES DE LA OPRESION FEMENINA DE LA MUJER. SISTEMA CAPITALISTA Y OPRESION DE LA MUJER. 1a. Edición. Barcelona, España, 1978.
Einseinstein, Zillah, Compiladora. PATRIARCADO CAPITALISTA Y FEMINISMO SOCIALISTA. Ed. Siglo XXI. México, 1982.
2. Hasta el momento está en elaboración un estudio de Vera Sholova sobre la participación de la mujer en la industria de Toluca - Lerma, por parte de la Facultad de Economía de la U.A.E.M.
3. El hostigamiento sexual sufrido por las obreras activistas consistió en pedirles que modelaran las prendas íntimas que ahí se confeccionaban, so pena del despido.

CAPITULO 1.

EL TRABAJO Y LA SOCIEDAD.

CAPITULO I.

EL TRABAJO Y LA SOCIEDAD.

En un documento que pretende discutir y analizar la condición femenina en la esfera del trabajo, resulta indispensable considerar la importancia que tiene el trabajo para la sociedad; y particularmente, dado nuestro interés por investigar a las mujeres obreras, el papel del trabajo en las sociedades industriales.

1.1. Importancia Social del Trabajo.

Uno de los elementos indispensables para el análisis de las sociedades humanas es sin duda el trabajo, pero la importancia y conceptualización del mismo varía según las corrientes teórico metodológicas que se avocan a su estudio.

En términos generales encontramos definido el trabajo como: 'Obra, producto resultante de una actividad física o intelectual... es un esfuerzo humano aplicado a la producción de riquezas' (1).

Por otro lado, diversas corrientes filosóficas, económicas y sociológicas, han aportado sus propios puntos de vista, por ejemplo el núcleo de economistas que se conocen como fisiócratas, al sobrevalorar la tierra como entidad productiva, concibieron al trabajo como una actividad meramente transformadora de la riqueza de la tierra.

En lo que se refiere a la perspectiva de la sociología del trabajo, planteada por Friedman y Naville, (2) el trabajo se definía como 'un rasgo específico de la especie humana... pero sobre todo, es la condición de toda vida humana.'

Sin embargo la mayoría de los autores al analizar el trabajo aslayan explícita o implícitamente alguna de las dimensiones que abarca el trabajo como actividad histórica-social, es decir, algunas corrientes económicas, enfatizan la conexión del trabajo con la producción, o bien en el caso de los sociólogos matizan las consecuencias sociales de la actividad laboral.

No obstante, la concepción del materialismo histórico-dialéctico, integra en una perspectiva totalizadora, en análisis del trabajo, como veremos en seguida. Federico Engels, apunta sobre el trabajo:

'Es la condición básica y fundamental de toda vida humana, y lo es en tal grado que hasta cierto punto, debemos decir que el trabajo ha creado al propio hombre.'(3)

De hecho, es la tesis que expone en su opúsculo: "El Papel del Trabajo en la Transformación de Mono en Hombre", donde el autor precisa:

'... la mano, no es sólo el órgano del trabajo; es también producto de él, el trabajo comienza con la elaboración de instrumentos' (4).

En la escala evolutiva, los homínidos representan la culminación del proceso de selección natural, su propio proceso de hominización implica un importante proceso dialéctico, ya que la utilización de la mano conllevó a otras notorias transformaciones en la vida de los primeros homínidos: el descubrimiento del fuego, la consiguiente cocción de los alimentos, y el surgimiento del lenguaje, no sólo dieron como resultado un cambio cuantitativo en la vida humana, sino también un cambio cualitativo: pues a medida que se perfeccionó el organismo humano como tal, se mejora la organización social para el trabajo, sólo los seres humanos han mostrado una capacidad extraordinaria para acumular y crear nuevos conocimientos, para servirse de la naturaleza y de otros hombres.

Acerca de este proceso Ernest Mandel, señala lo siguiente:

'Los órganos especializados del hombre, la mano del pulgar libre y el sistema nervioso desarrollado, no le permiten procurarse directamente su alimento en un medio natural determinado. Pero sí le permiten la utilización de instrumentos de trabajo y gracias al desarrollo del lenguaje, el esbozo de una organización social que asegura la supervivencia del género humano en un medio indeterminado de medios naturales. El trabajo, la organización social, el lenguaje y la conciencia son pues las características propias del hombre, inseparablemente ligadas, mutuamente determinadas'(5).

Las repercusiones del trabajo no se limitan a la estructura anatómica y orgánica del hombre, sino que tienen una consecuencia social: el trabajo constituye un vínculo esencial entre los hombres y las mujeres de una determinada sociedad:

"El hombre satisface sus necesidades fundamentales por medio del trabajo. Comer, beber, descansar, protegerse contra las intemperies y los excesos de frío o calor, asegurar la supervivencia de la especie por la procreación, ejercitar los músculos del cuerpo: he ahí las necesidades elementales según el etnólogo Malinovski. Todas estas necesidades son satisfechas socialmente, es decir, no por una actividad puramente fisiológica, por un duelo entre el individuo y las fuerzas de la naturaleza, sino por una actividad que resulta de las relaciones mutuas establecidas entre los miembros de un grupo humano".(6)

Los primeros hombres y mujeres se reúnen para producir y emplear los instrumentos y herramientas que les permitan obtener más fácilmente su alimentación y vestido: de ahí que se considere que con el trabajo también surge la sociedad humana.

Ahora bien, desde la perspectiva del materialismo histórico-dialéctico, la discusión sobre el trabajo y sus repercusiones en la organización social, a lo largo de la historia humana, es uno de sus ejes fundamentales.

Marx y Engels en diversos escritos, entre ellos: La Ideología Alemana y El Origen de la Familia, la Propiedad Privada y El Estado, plantean que la ejecución del trabajo es esencialmente colectiva; y en las sociedades más primitivas, se consume solo aquello que se produce.

Estas sociedades prehistóricas viven de manera armónica, con un mínimo de conflictos. De hecho, investigaciones recientes, corroboran este planteamiento.

El antropólogo Richard Leakey, en su libro Orígenes del Hombre (7), reporta un cierto número de tribus que en pleno siglo XX, se dedican a la pesca, caza y recolección; entre ellos el autor menciona: a los KUNG, en África del Sur; a las tribus nómadas MASAI y a los TURKANA en África Oriental; a los indios TXICAO de América del Sur y los TASADAY de las Filipinas (8).

Leakey nos plantea su interpretación acerca de las diferencias entre las sociedades agrícolas y las recolectoras.

'...Sólo en algunas partes del mundo prosperó la agricultura, en estos lugares crecieron pueblos y ciudades y tuvo lugar un cambio fundamental en los valores sociales y la conducta. Los cazadores-recolectores son muy generosos. Tienen pocas pertenencias y comparten todo lo que poseen, pues saben que lo pueden reemplazar rápidamente. Pero cuando la gente se vuelve sedentaria las cosas cambian. Sus pertenencias se multiplican: necesitan hachas y sierras para cortar árboles y obtener madera de construcción arados para roturar el suelo, azadones para escardar, hoces para cosechar, canastas para transportar lo cosechado y graneros para guardarlo. Todas estas cosas son esenciales hasta para los cultivos más sencillos. Además, el alimento cosechado cada año tiene que durar hasta el año siguiente, por lo que es preciso guardarlo bien. La tierra, las posesiones y los alimentos almacenados son fundamentales para la vida de los agricultores y éstos los protegen y defienden contra los intrusos. Yo creo que de esta manera se sembraron las primeras semillas de la agresión' (9).

Es muy válido que el investigador Leakey interprete las raíces de la agresión con base en el surgimiento de la propiedad privada de los medios de producción, pero su análisis no tiene mayor alcance.

Por su parte, Marx y Engels, hace más de un siglo, propusieron un amplio esquema de interpretación histórica, basado en el trabajo y las relaciones de producción que de él se derivaron.

Desde esta perspectiva, el afán de los grupos primitivos por solucionar el problema del hambre los va a llevar lentamente al perfeccionamiento de ciertos instrumentos de trabajo, como son el arco y la flecha. Lo que por otra parte, genera una incipiente división del trabajo, ya que ciertos individuos del grupo serán más hábiles para determinadas actividades que otros. Este conjunto de factores son los que propician un sobreproducto.

"El modo de producción capitalista se funda en la apropiación privada de los grandes medios de producción y subsistencia (instrumentos de trabajo, tierra, viveres) por los capitalistas (es decir, propietarios de importantes sumas de dinero). Estos utilizan una parte de su capital para comprar la fuerza de trabajo de una clase social, el proletariado, obligado a vender esta fuerza de trabajo, puesto que ya no tiene acceso a los medios de producción para generar su manutención. En esta relación antagónica entre el Capital y el Trabajo Asalariado, posibilitada por la generalización de la producción mercantil (la transformación de los medios de producción y de la fuerza de trabajo en mercancías) se funda el nuevo modo de producción".(10).

De esta manera, tanto el excedente económico como el sobreproducto social, sólo pueden aparecer cuando aumenta la productividad en el trabajo y ésta a su vez resulta de una mayor división social del trabajo.

La perspectiva marxista nos explica los fenómenos sociales, como una combinación de procesos, inmersos en una totalidad en movimiento continuo derivado de las contradicciones internas de esa totalidad.

Con el trabajo y su división social, surgen las clases sociales, cuyos intereses contrapuestos son un continuum a lo largo de la historia humana. De ahí que Marx en las primeras líneas del Manifiesto Comunista, sentencie: ' La historia de la humanidad no es otra cosa que la lucha de clases... '(11).

En este contexto teórico, bajo el esclavismo -como su nombre lo indica- el trabajo humano es expropiado por un pequeño grupo de personas, los esclavistas, quienes además, detentan el poder sobre grandes extensiones de tierra y numeroso ganado.

El esclavismo que se desarrolla en las antiguas Roma y Grecia, llega a su descomposición una vez agotadas las fuerzas productivas y agudizado el conflicto entre esclavos y esclavistas; estos acontecimientos darán paso a la transición hacia el feudalismo.

Bajo el feudalismo, aunque la tierra siguió constituyendo uno de los medios de producción fundamentales; las relaciones de producción se transformaron de tal manera que la clase terrateniente estaba constituida por los señores feudales, quienes tenían bajo su control a los siervos, y aunque estos campesinos no pertenecían físicamente a los señores feudales, tenían la obligación de trabajar para sus amos.

El feudalismo generó otras formas de producción y de organización del trabajo que culminaron en su destrucción. Hacia la etapa final del feudalismo, entre los siglos XIV y XV, el desarrollo del artesanado y el auge del comercio, desembocaron en el descubrimiento de América y en una transformación radical del mundo, que aseguró la entrada triunfal del capitalismo.

Sin embargo, hacer una breve consideración del trabajo y de las relaciones sociales de producción, sin atender a las sociedades orientales y a las formas de producción experimentadas por las sociedades prehispánicas, significaría manejar una concepción unilineal de la historia, es decir, no dialéctica, por lo que es importante señalar que bajo el Modo Asiático de Producción, la organización de la vida económica y social está determinada por un Estado Despótico, que al mismo tiempo que promueve la construcción de obras hidráulicas de gran magnitud, usufructa el trabajo de los campesinos mediante onerosos tributos.

Resumiendo, a través del trabajo los hombres y las mujeres organizan su sociedad; estableciendo relaciones de producción y distribución que a su vez posibilitan mejores técnicas en el proceso de trabajo, lo que resulta en una más diversificada división social del trabajo.

De hecho, el análisis del trabajo y las relaciones de producción y distribución derivadas de él, son la base conceptual de la teoría marxista de las clases sociales.

1.2. El Trabajo en el Capitalismo.

A partir de la consolidación del modo de producción capitalista ocurre una profunda transformación en la vida de millones de personas.

Algunos autores (12) establecen que la Revolución Industrial significó cambios tan profundos para la humanidad solamente comparables con el descubrimiento de la agricultura.

Hacer una revisión exhaustiva acerca de las características y dinámica de la sociedad capitalista rebasa el objetivo general de esta tesis, que es conocer los determinantes del trabajo femenino en la industria de Toluca. Razón por la cual discutiremos en las siguientes líneas algunas de las modalidades que adquiere el trabajo en el capitalismo.

- El trabajo Asalariado.

La introducción de las máquinas en las tareas de producción, resultado de múltiples procesos entre los cuales podemos nombrar el notable desarrollo del capitalismo comercial, la importancia de la producción artesanal, así como la descomposición de la propiedad feudal, conformaron las condiciones en las cuales aparecerían nuevas relaciones sociales de producción, protagonizadas por dos clases sociales: la burguesía industrial y el proletariado.

Y si el sistema de producción capitalista tenía como prioridad, satisfacer un mercado creciente; una de las resultantes de este proceso fue precisamente convertir el trabajo humano en una mercancía.

Nuevamente aquí retomamos el planteamiento de Marx, según el cual el proletario entra en relación con el burgués en el momento en que acude a la fábrica, a vender no su trabajo, sino su fuerza de trabajo. '... su capacidad de producción. Es esta fuerza de trabajo, la que la sociedad burguesa transforma en mercancías'.

(13).

Ahora bien, el obrero recibe una remuneración, por la venta de su fuerza de trabajo al capitalista, es decir, recibe un salario, por lo tanto la fuerza de trabajo, se convierte en una mercancía.

'Como toda mercancía (la fuerza de trabajo), tiene una utilidad (valor de uso) para su comprador, utilidad que es la condición previa para su venta, pero que no determina en absoluto el precio (el valor) de la mercancía vendida.

...la utilidad, el valor de uso de la fuerza de trabajo para su comprador, el capitalista, es justamente la de producir valor, puesto que por definición todo trabajo en una sociedad mercantil agrega valor al valor de las máquinas y las materias primas a las cuales se aplica. Todo asalariado produce por lo tanto valor agregado. Pero como el capitalista paga un salario al obrero o a la obrera rebasa el valor de la propia fuerza de trabajo. A esta fracción del valor nuevamente producida por el asalariado, Marx la llama plusvalía. La plusvalía es la diferencia entre el nuevo valor producido por la fuerza de trabajo y el propio de esta fuerza de trabajo, es decir, la diferencia entre el nuevo valor producido por el trabajador o la trabajadora y los costos de reproducción de la fuerza de trabajo' (14).

La precisión del análisis marxista, en lo que se refiere a las relaciones sociales de producción, no se limita a revolucionar la teoría económica elaborada por los clásicos ingleses, sino como el propio Marx establecía en las tesis sobre Feuerbach, la posibilidad de que esa clase social que genera el valor, la riqueza de la sociedad capitalista, pudiera no solo lograr su emancipación, sino cambiar los destinos de la humanidad, transformar el mundo.

El capitalismo, como ninguna otra formación económico-social se sustenta en la innovación tecnológica de su aparato industrial; de tal manera que al convertirse la ciencia en una fuerza productiva se amplía también la división social del trabajo. Así, tenemos que:

"La división del trabajo arranca de la separación de las mas varias y múltiples profesiones, hasta llegar a ese régimen de división en que varios obreros se distribuyen las tareas para la elaboración del mismo producto, como ocurre en la manufactura... En los pueblos que han alcanzado un cierto grado de sensibilización, nos encontramos con tres clases de división del trabajo: la primera que llamamos general, determina la clasificación de los productores, en agricultores, industriales y comerciantes, y corresponde a las tres ramas principales del trabajo nacional; la segunda, que podríamos llamar especial, es la división de cada rama de trabajo en categorías...; finalmente, la tercera, que podría calificarse como división del trabajo en sentido estricto, es la que se forma dentro de cada trabajo manual y de cada profesión."(15)

En este contexto, el uso generalizado de las máquinas para producir en serie grandes cantidades de mercancía, permitió igualar la capacidad física para el trabajo entre hombres, mujeres y niños. Según Marx:

"La maquinaria, al hacer inútil la fuerza del músculo, permite emplear obreros sin fuerza muscular o sin desarrollo físico completo, que posean, en cambio, una gran flexibilidad en sus miembros. El trabajo de la mujer y del niño fue, por tanto el primer grito de la aplicación capitalista de la maquinaria. (16)

El sistema capitalista abrió desde sus inicios las puertas de la industria a miles de mujeres. Veamos brevemente las estadísticas que Federico Engels refirió en La Situación de la Clase Obrera en Inglaterra:

"...Un informe sobre edad y sexos (en la industria inglesa)... (del) 15 de marzo de 1844...(observa que) De los 419,560 obreros industriales del imperio británico (1839), 192,887, es decir, casi la mitad eran de menos de 18 años y 242,296 del sexo femenino, de los cuales 112,192 debajo de 18 años... En las fábricas de algodón el 56.25%, en las fábricas de seda el 70.50%, en la hiladura de lino el 60.25 por ciento del número total de obreros eran de sexo femenino." (17)

Sin embargo, aunque igualmente, o como en los casos anteriores, con una demanda ligeramente superior al trabajo de los varones; la mano de obra femenina percibía salarios inferiores.

A este respecto Marx, señala que los capitalistas "nivelaban" los salarios de acuerdo a sus intereses:

"El número de obreros ha crecido considerablemente, con la sustitución cada vez mas intensa del trabajo masculino, por el de la mujer, y, sobre todo, con la sustitución cada vez mas intensa del trabajo masculino por el trabajo infantil. Tres muchachas que ganan de 6 a 8 chelines a la semana, desplazan a un hombre de edad madura, con un jornal de 18 a 45 chelines"(18)

Bajo consignas como "a trabajo igual, salario igual", el trabajo de las mujeres y los niños logró ser regulado (19).

Como hemos visto el sistema capitalista demandó desde sus inicios mano de obra femenina, lo cual corrobora el planteamiento según el cual con el capitalismo se profundiza y amplía la división social del trabajo. Sin embargo, desde otra perspectiva el sistema capitalista de producción efectuó una ruptura, una dicotomía entre el ámbito privado (familia) y la esfera productiva (lo público).

Tanto Federico Engels, como Carlos Marx, refirieron la preocupación que las autoridades sanitarias -entre otras- expresaban por el alto índice de mortalidad infantil y el abandono de los niños ocasionado por sus madres obreras.

Algunos de estos funcionarios incluían en sus reportes, como recomendable el regreso de las madres a cuidar de su hogar e hijos; por supuesto, dichas autoridades no comentaron ninguna recomendación en materia de incrementos salariales.

El capitalismo, como sistema ideológico, enfatizó la función maternal de las mujeres como fuente de bienestar de la familia y por tanto, de la sociedad. Sin embargo, esto fue un atenuante en cuanto a sus salarios, pues por otro lado el modo de producción capitalista ha demandado de manera constante la fuerza de trabajo femenina.

¿ Cómo han abordado esta discusión las corrientes marxistas y feministas ? ¿De qué manera han resuelto las mujeres trabajadoras el conflicto entre su rol productivo y su rol reproductivo ? En los siguientes capítulos haremos algunas consideraciones sobre el tema.

CAPITULO 1.

N O T A S .

1. Enciclopedia Larousse. Tomo 10, Pag. 307 Barcelona, España.
2. Friedman, George y Naville, Pierre. Tratado de Sociología del Trabajo. Edit. F.C.E. Tercera reimpresión, México, 1985, pag. 13.
3. Engels, Federico. "El Papel del Trabajo en la Transformación de Mono en Hombre", En Obras Escogidas, Tomo II, Edit. Progreso. Moscú 1971, Pag. 74.
4. Ibid., Pag. 76.
5. Mandel, Ernest. Tratado de Economía Marxista, Tomo I, Ediciones ERA, 6a. Edición, México, 1976. Pag. 22.
6. Mandel, E. Op. Cit., Pag. 23.
7. Leakey, Richard, Orígenes del Hombre. Ed. CONACYT, México, 1982.
8. Ibid., Pag. 76-78.
9. Ibid., Pag. 77.
10. Mandel, Ernest, El Lugar del Marxismo en la Historia. Ediciones y Distribuciones Hispánicas S.A. de C.V. 1a. Edición. México, 1988. Pag. 17.
11. Marx, Carlos. El Manifiesto del Partido Comunista Ed. Progreso, Moscú 1971. Pag. 16.
12. Vease, Marcuse, et.al. La Sociedad Industrial Contemporánea. Siglo XXI Editores, 1971.
Cooper, David. Compilador. Dialéctica de la Liberación. Siglo XXI Editores, México, 1970.
13. Mandel, E. El Lugar del Marxismo en la Historia Pag. 18
14. Ibid., Pag. 24.

15. Marx, Carlos. El Capital. Edit. F.C.E. México, 1973, pag. 285.
16. Ibid. Pag. 323.
17. Engels, Federico, La Situación de la Clase Obrera en Inglaterra. Ed. ESENCIAS, Buenos Aires, Argentina. Pag. 135-136.
18. Marx, C. Ibid., Pag. 324.
19. Ver, Heine, Jacqueline. La Cuestión Femenina de la 1a. a 3a. Internacional. Ed. ANAGRAMA/Colección Aportes. Barcelona, España. 1977.

Dunayevskaya, Raya. Rosa Luxemburgo, La Liberación Femenina y La Filosofía Marxista de la Revolución, Edit. F.C.E., 1a. Edición, México. 1985.

CAPITULO 2.
EL TRABAJO Y LA MUJER.

CAPITULO 2

EL TRABAJO Y LAS MUJERES

2.1 La división sexual del trabajo

Balance Teórico

El trabajo entendido como una actividad colectiva de los hombres y de las mujeres, el trabajo realizado en sociedad, establece una compartición o repartición de actividades; es decir, genera una división sexual del trabajo.

Esta división del trabajo tiene sus particularidades en cuanto al conjunto de actividades que desempeñan las mujeres y las que efectúan los hombres.

Para los fines de esta investigación es relevante determinar cómo surge esta división del trabajo, y como a partir de ella se estructuran jerárquicamente los roles sexuales.

En 1846, cuando Marx y Engels se dedicaron a escribir La Ideología Alemana, manifestaron una preocupación por explicar su propia concepción de la historia, a la vez que analizaban el desarrollo de la humanidad. En esta obra, Marx descubre el grado de interrelación entre relaciones de producción y las de reproducción.

* Aun cuando el término rol en sus orígenes ha sido utilizado preferentemente por la corriente funcionalista, algunas investigadoras marxistas-feministas como Isabel Larguía, Kate Young, Zillah Eisenstein, lo han utilizado para explicar el papel desempeñado por las mujeres en el sistema conceptual de sexo-género.

"La producción de la vida, tanto de la propia en el trabajo como de la ajena en la procreación, se manifiesta inmediatamente como una doble relación -de una parte, como una relación natural, y de otra como una relación social, en el sentido de que por ella se entiende la cooperación de diversos individuos, cualesquiera que sean sus condiciones, de cualquier modo y para cualquier fin. De donde se desprende que una determinada fase industrial lleva siempre aparejado un determinado modo de cooperación..." (1)

Sin embargo, el hecho de que Marx y Engels hubieran planteado el problema de la reproducción en términos de una relación natural, ha despertado un profundo debate entre las feministas contemporáneas, al cual nos referiremos más adelante.

Cuando se discute la organización de la producción en la comunidad primitiva, necesariamente tendrá que considerarse al conjunto social más elemental que, para el caso de la Ideología Alemana, es nombrada por Marx: familia. Por eso, al matizar su idea acerca del vínculo existente entre producción y reproducción y sus consecuencias, Marx señala:

"... la división del trabajo... descansa... sobre la división "natural" del trabajo en el seno de la familia y en la división de la sociedad en diversas familias contrapuestas, se da, al mismo tiempo, la distribución y, concretamente, la distribución desigual, tanto cuantitativa como cualitativamente, del trabajo y de sus productos; es decir, la propiedad, cuyo primer germen, cuya forma inicial se contiene ya en la familia, donde

la mujer y los hijos son los esclavos del marido. La esclavitud, todavía muy rudimentaria, ciertamente, latente en la familia, es la primera forma de propiedad que, por lo demás ya aquí corresponde perfectamente a la definición de los modernos economistas, según la cual es el derecho a disponer de la fuerza de trabajo de otros.* (2)

Sin embargo, el análisis marxista sobre la evolución - histórica de la familia fue planteado hasta el año de 1884 por Federico Engels, en ese libro clásico para el feminismo, El Origen de la familia, la propiedad privada y el Estado. En este texto se siguen las premisas teórico metodológicas de la Ideología Alemana.

El gran desarrollo de las ciencias en el último tercio del siglo XIX, también se expresó en el avance la Antropología, de esta manera los hallazgos de Lewis Morgan en cuanto a la evolución de la familia, en las investigaciones que realizó entre las comunidades indígenas en Estados Unidos, fueron un importante punto de partida en los trabajos de Federico Engels para sus estudios sobre la familia.

De igual importancia resultaron para Engels las investigaciones de Johann Bachofen (1815-1887), publicadas en 1861 bajo el nombre de Derecho Materno. En esta obra Bachofen refiere entre otras cosas el valor social que las mujeres tenían en las sociedades antiguas, dada su gran participación en los procesos de producción y por su capacidad de procreación. Asimismo, Bachofen descubrió que en estas sociedades existía un importante intercambio sexual, donde no era viable, ni necesario el establecimiento de la paternidad.

A partir del análisis crítico de Morgan y Bachofen, Engels retoma su investigación acerca de la familia:

'Según la teoría materialista, el factor decisivo en la historia es en fin de cuentas, la producción y la reproducción de la vida inmediata. Pero esta producción y reproducción son de dos clases: de una parte, la producción de medios de existencia, de productos alimenticios, de ropa, de vivienda y de los instrumentos que para producir todo eso necesitan; de otra parte, la producción del hombre mismo, la continuación de la especie. El orden social en que viven los hombres de una época o país dados, está condicionado por esas dos especies de producción por el grado de desarrollo del trabajo, de una parte, y de la familia, de la otra.' (3)

El mérito de Engels en esta obra consiste en retomar las investigaciones de Bachofen y señalar la inexistencia de la familia -tal y como hoy la conocemos- en la sociedad primitiva; y en cambio establecer la existencia de un estadio ¡la gens donde el parentesco se determinaba por línea materna. A esta circunstancia se aunaba el hecho de la intensa participación femenina en la producción social; ambas modalidades daban como resultado un alto grado de reconocimiento de la comunidad para las mujeres.

Sin embargo, al haber un incremento de población, debido a una mejor organización del trabajo, aumenta también la producción y se mejora la técnica para obtenerla, el excedente de esa producción genera tales contradicciones que pronto terminará el período armonioso de la comunidad primitiva.

El derecho materno reinante en la gens primitiva cederá el paso a la imposición del derecho paterno, que no es otra cosa que la imposición de la monogamia para las mujeres.

Los hombres poseedores de los frutos de la agricultura y el pastoreo, se apropiaron también los frutos del cuerpo femenino: los hijos, los necesarios herederos para perpetuar el régimen de propiedad privada. Al mismo tiempo ejercieron sobre el cuerpo de las mujeres un control férreo, a través de la violación, la clitoreidectomía (4), el rapto u otros mecanismos.

Susan Brownmiller, en su documentado estudio sobre la violación, anota sobre el punto:

* El miedo femenino a la violación y no una inclinación natural hacia la monogamia, la maternidad o el amor, fué probablemente el factor decisivo en el sometimiento original de la mujer por el hombre, la clave más importante de su dependencia histórica, su domesticación mediante el apareamiento protector.

...Pero el precio de la protección femenina por algunos hombres contra el abuso de otros fué excesivo.

...El precio de la protección femenina fué la imposición de la castidad y la monogamia.' (5) (subrayados en el original).

Engels expresa con claridad las consecuencias del proceso por el cual se impuso la monogamia a las mujeres:

* El derrocamiento del derecho materno fué la gran derrota histórica del sexo femenino de todo el mundo. El hombre empujó también las riendas de la casa; la mujer se vió degradada, convertida en la servidora, en la esclava de la lujuria del hombre, en un simple instrumento de reproducción (6)

El hecho de que las mujeres hayan sido reducidas al mero rol reproductivo, implicó no solo la institucionalización de la sociedad de clase, sino la instauración de un sistema de poder basado en el dominio y predominio masculinos, es decir simultáneamente al surgimiento de la sociedad de clases se instituye la sociedad patriarcal. Sobre el particular, Lourdes Benería expresa lo siguiente:

* El patriarcado es el poder de los padres: un sistema familiar, social, ideológico y político mediante el cual los hombres, por la fuerza, mediante la presión directa a través de ritos y tradiciones, leyes, lenguaje, costumbres, etiqueta, educación y la división del trabajo, determinan que parte de las mujeres pueden o no pueden desempeñar y en el cual las mujeres siempre están subordinadas a los hombres. No necesariamente implica que ninguna mujer tenga poder o que todas las mujeres en una cultura determinada tengan ciertos poderes." (7)

La derrota histórica del sexo femenino ha tenido graves consecuencias para las mujeres, ya que a partir de ese momento, la sociedad ha sido dividida en dos esferas claramente delimitadas: una doméstica donde se efectúan las labores de reproducción para confinamiento de las mujeres; y una pública, para lucimiento masculino, donde se realizan todas las actividades relacionadas con la producción y su distribución. (8)

Sin duda alguna, el análisis de Engels representa un paso gigantesco en una primera comprensión histórica-económica de la problemática de la opresión femenina; sin embargo, ni él ni Marx dilucidaron la relación entre división sexual del trabajo y patriarcado, tal vez por que su prioridad de investigación fue siempre el problema de la producción y secundariamente el de la reproducción social.

Esta ausencia en el análisis de los problemas de la reproducción ha sido exhaustivamente discutido por importantes investigadoras (res) de los problemas de las mujeres, como vemos enseguida:

Zillah Eisenstein, en su trabajo "Hacia el desarrollo de una teoría del patriarcado capitalista y el feminismo socialista" (9), hace el siguiente balance de Engels:

* Hemos visto que Engels reconoce que la división del trabajo irradia de la familia hacia la sociedad. Con todo, las categorías de análisis que explican la esclavitud de la mujer en la familia derivan completamente de las relaciones de producción. La familia termina por definirse por los modos históricamente económicos, no toma parte por sí misma en la determinación de la economía ni de la sociedad y tampoco se habla de ella como origen de la división del trabajo que coincide con las relaciones económicas.

Resulta así que Engels olvidó su propio análisis de la primera división del trabajo (es la que se hizo entre el hombre y la mujer por la procreación de los hijos) y dió por sentado que la familia se desintegraría con la eliminación del capitalismo, en lugar de analizar cómo la familia vino a apoyar a un modo económico. Aunque reconoció el problema de la existencia de la mujer dentro de la esfera doméstica privada - fuera de la producción social y opuesta a ella, consideró esto como un reflejo de las relaciones de producción, basadas en la propiedad privada.

La actividad de la mujer en la reproducción (que limita su actividad en la producción) no fué considerada problemática. En conclusión, el análisis esbozado por Marx y Engels...

revela su creencia de que la familia, por lo menos históricamente, estructuró la división del trabajo en el acto sexual... Lo importante no es que la familia no refleje a la sociedad sino que, a través tanto de su estructura como de su ideología patriarcales, la familia :: la necesidad de reproducción también estructuran a la sociedad.' (10)

Este último párrafo resume claramente la aportación de Zillah Einseinstein en el sentido de analizar el papel que desempeña la familia en el funcionamiento de la sociedad capitalista.

En su obra Feminismo Socialista, Patriarcado Capitalista, se demuestra claramente la articulación dialéctica entre familia y Modo de producción.

La importancia de la obra de Marx y Engels es tal, que es un punto de partida casi obligatorio, en cualquier análisis de la condición de las mujeres; de esta manera en los años 70's se registró una intensa discusión entre marxismo y feminismo. Veronica Beechey atenta a este debate aporta las siguientes conclusiones a la obra de Engels:

- *I. Que no logra reconocer el rol del trabajo doméstico de la mujer en la reproducción de la fuerza de trabajo dentro de la familia;
- II. Que no considera la división del trabajo por sexo como problemática, y por lo tanto, requiere de una explicación;
- III. Que no analiza la función del Estado en la reproducción de la situación de la mujer dentro de la familia, y en la circunscripción de las formas de empleo disponibles para la mujer;

IV. Que no logra analizar la ideología de lo doméstico implícito al reproducir una forma particular de familia y las relaciones de dominación masculina y subordinación femenina.

V. Que de manera poco crítica supone que la familia monogámica desaparecería entre la clase obrera a medida que se introdujera a la mujer a la producción social.' (11)

En efecto, la obra de Engels sobre la mujer y la familia carece de todo lo señalado por Veronica Beechey; por que el autor no va a resolver o analizar una problemática que no se ha planteado como tal.

De ahí precisamente la aportación de Einsenstein y Beechey entre otras, quienes han discutido rigurosamente la interrelación entre la producción y la reproducción, enriqueciendo el debate entre marxismo y feminismo.

2.2. División sexual del trabajo y trabajo doméstico.

Uno de los efectos de la institucionalización de la división sexual del trabajo fue el asignar a las mujeres, como actividades naturales, lo referente al cuidado y crianza de los hijos; la atención a enfermos y ancianos; el arreglo, manejo y administración de la casa; es decir, se le impuso el desempeño del trabajo doméstico. Esta institucionalización no se hubiera logrado a no ser que se ejerciera un control férreo sobre el cuerpo de la mujer:

"El control sobre las actividades reproductivas de la mujer tiene dos consecuencias básicas. Uno, que el trabajo doméstico se convierte en el punto focal del trabajo de la mujer ya que es en el trabajo doméstico donde se concentran las actividades relacionadas con la reproducción física. Esta es la base para la división tradicional del trabajo, en la cual las actividades domésticas son vistas como el dominio exclusivo de la mujer. En este sentido, el trabajo doméstico se convierte en la raíz misma del patriarcado y la tradicional división doméstica del trabajo se convierte en su más inmediata manifestación. La segunda consecuencia es la restricción de la movilidad de la mujer, prevaeciente en la mayoría de las sociedades, aunque en diversos grados de intensidad." (12)

La realización de las labores domésticas, como trabajo femenino, al desempeñarse en un sistema político de control masculino, quedó jerarquizado en consideración a esos intereses patriarcales, es decir, fue despreciado, minimizado, se convirtió en un trabajo "invisible".

Para Zillah Eisenstein, la relación entre división sexual del trabajo y las labores domésticas, se da de la siguiente manera:

'...la división sexual del trabajo y la sociedad cumple con un propósito específico que es el de estabilizar la sociedad a través de la familia a la vez que organiza un dominio de trabajo, el trabajo doméstico, para el que no hay paga (las amas de casa) o si la hay es muy limitada (trabajadoras domésticas asalariadas). Esta categoría muestra el efecto último que tiene sobre las mujeres la división sexual del trabajo, dentro de la estructura de clases. Su posición como trabajador asalariado está definida en los términos de su ser mujer, mismos que son un reflejo directo de las divisiones sexuales jerárquicas en una sociedad organizada en torno al motivo de lucro.' (13)

Federico Engels, quien discutió con agudeza las características económicas, sociales y políticas de la familia, considerando particularmente el rol de la mujer, pensaba que la generalización del régimen industrial incorporaría masivamente a las mujeres, liberándolas paulatinamente de la esclavitud doméstica.

A más de 100 años de escrita su obra, el desarrollo del capitalismo ha demostrado, que ni la revolución tecnológica selectivamente presente en la infraestructura doméstica de las familias como unidades microsociales; ni la incorporación masiva de las mujeres al trabajo remunerado las ha liberado de sus roles reproductivo-doméstico. (14)

Por el contrario, les ha duplicado su carga de trabajo, asignándoles una doble jornada: la que realizan como asalariadas y de la que deben cumplir como madres y amas de casa, esta es una de las consecuencias más evidentes de la articulación perfecta entre patriarcado y una sociedad de clases, como es el capitalismo:

"El patriarcado y el capitalismo operan dentro de la división sexual del trabajo y la sociedad que determina la actividad de la gente, sus propósitos, sus deseos y sueños de acuerdo con su sexo biológico, está en la base del patriarcado y del capitalismo; divide a los hombres y a las mujeres y los coloca en sus respectivos papeles sexuales jerarquizados además de estructurar sus deberes en relación con el dominio específico de la familia dentro de la economía. La afirmación de la dependencia mutua entre patriarcado y capitalismo no solo reconoce la maleabilidad que tiene el patriarcado para adaptarse a las necesidades del capital sino también a la inversa; la maleabilidad del capital para adaptarse a las necesidades del patriarcado para poder funcionar de manera eficiente, lo que en realidad hacemos es señalar que la supremacía masculina, en tanto que sistema de jerarquía sexual, proporciona al capitalismo y a los sistemas anteriores a él el orden y control que le son necesarios y por el control social se encuentra... En la medida en que el interés por la ganancia y por el control social se encuentren inextricablemente relacionados (pero que no se pueda reducir el uno al otro); el patriarcado y el capitalismo serán un proceso integral: elementos específicos de cada sistema son necesarios para el otro." (15)

La cuestión central de la división sexual del trabajo es por otro lado, el hecho de que a partir de ella, el trabajo doméstico, el cuidado y crianza de los niños, el cuidado de ancianos y enfermos, ha sido asignado a las mujeres, y lo que es más importante, el hacer intrínseco el trabajo doméstico a la condición femenina.

El moderno desarrollo del capitalismo ha refuncionalizado estas características de tal manera, que el sector servicios incorpora masivamente a maestras, enfermeras, secretarías. Profesiones que al ser realizadas preferentemente por mujeres, adquieren una posición secundaria, salarial y jerárquicamente hablando. (16)

Lo que en realidad ha hecho el sistema capitalista es industrializar el trabajo doméstico, en este sentido se han desarrollado la industria alimenticia y la de confección, o bien la constitución de empresas que proporcionan servicios de limpieza y mantenimiento doméstico.

En este proceso de industrializar el trabajo doméstico, ocurre que ingresan hombres a realizar las actividades previamente realizadas por mujeres, o bien la fuerza de trabajo humana es reemplazada por máquinas.

Por lo tanto resulta imprescindible definir de una manera muy general las características más importantes del trabajo doméstico.

1. El trabajo doméstico es un trabajo no reconocido socialmente, es decir, invisible, y de desempeño gratuito cuando lo efectúan las amas de casa.
2. El trabajo doméstico es un trabajo asignado, no escogido.
3. El trabajo doméstico se efectúa en el hogar aisladamente, es repetitivo y por lo tanto, enajenante.

2.2.1. TRABAJO DOMESTICO, TRABAJO INVISIBLE Y GRATUITO.

En el debate sobre las caracterización del trabajo doméstico; el papel del pensamiento marxista ha tenido un lugar determinante. Si partimos que esta corriente teórica considera al capitalismo como la generalización del régimen de mercancías, nos acercamos a la discusión acerca de la naturaleza del trabajo doméstico. Veamos porqué:

Toda mercancía, ha dicho Marx (17), lleva contenida en sí misma dos tipos de valor; el valor de uso y el valor de cambio, ambas características determinan su circulación en el mercado.

A partir de esta consideración, se desprende una primera corriente de debate, a saber: "...a medida que se desarrolla el capitalismo, el trabajo doméstico se vuelve privado en tanto que la producción de mercancías sigue siendo pública y social" (18). Desde este punto de vista, el trabajo doméstico, al generar solamente valores de uso, adquiere su carácter invisible, es decir al ser trabajo que "naturalmente" desempeñan las mujeres, se hace por "amor" a los hijos, al esposo, no se vende, y por tanto no se paga. (19)

Desde este punto de vista, mujer y familia son considerados como unidades de consumo, es decir, como entidades improductivas.

Sin embargo, algunas autoras (20) se han dedicado en los últimos 20 años a elaborar una propuesta teórica sobre el trabajo doméstico, impugnando, su "carácter improductivo" y caracterizándolo como un trabajo cuyos valores de uso contribuyen al mantenimiento y reproducción de la fuerza de trabajo.

Autoras, como Mary Goldsmith, señalan que con el desempeño del trabajo doméstico se obtiene una transferencia de plusvalía; o incluso, el planteamiento más contundente en cuanto a la valoración del trabajo doméstico es el que señala que las amas de casa producen la mercancía más importante del sistema capitalista: la fuerza de trabajo.

"...el producto invisible del ama de casa - entre otros- es la fuerza de trabajo. Es sólo lo en el capitalismo que la fuerza de trabajo adquiere categoría de mercancía al crearse la clase obrera. El capitalismo vincula a la mujer más directamente a la economía monetaria, ya que produce en cierto sentido para el mercado -en el mercado laboral-. Pero no es ella la propietaria de la fuerza de trabajo que produce, sino que pertenece a su esposo e hijos, y son ellos quienes la venden." (21)

El trabajo doméstico, como tarea femenina, es infravalorado y despreciado. En una sociedad jerarquizada que sustenta el dominio masculino, el simple hecho de que las labores domésticas se realicen preferentemente por mujeres, hace tales labores intrascendentes, carentes de valor social.

Asimismo, el trabajo doméstico es considerado como un deber moral de las mujeres, no como un trabajo, si se le conceptualizara como una actividad económica, entonces se le otorgarían también los derechos correspondientes.

2.2.2. TRABAJO DOMESTICO, TRABAJO ASIGNADO.

"Yo seré como león para el
combate y tu como paloma
para el nido."

Salvador Díaz Mirón.

El papel social de la familia es contribuir a la reproducción de la especie, como anotábamos más arriba, no solo en lo que se refiere a los cuidados físicos y mantenimiento biológico, a protección y alimentación; sino su papel más importante es tal vez el socializar a los individuos, es decir, inculcarles, desde los primeros días de nacido, las reglas de comportamiento social, no solo en lo que respecta a enseñarles la interacción que deben desempeñar con el poder establecido sino, al mismo tiempo, con una gran insistencia se le enseña al niño o niña a desempeñar un rol sexual, sobre el asunto David Cooper precisa:

"...la familia, en su función de socializador primario del niño, instila en él controles sociales que exceden manifiestamente los que el niño necesita para orientar su curso en la carrera de obstáculos que le fijan los agentes extrafamiliares del Estado burgués, sean éstos policías, funcionarios de la Universidad, psiquiatras, trabajadores sociales, o su propia familia, que pasivamente recrea el modelo familiar de sus propios progenitores, aún cuando en nuestros días los programas de televisión son algo diferentes. Lo que de hecho se enseña promordialmente al niño, no es

como sobrevivir en la sociedad, sino como someterse a ella.*(22)

Desde el nacimiento, operan un conjunto de reglas sociales rígidas que se imponen al recién nacido como una camisa de fuerza de la que difícilmente podrá desprenderse al paso de los años; al contrario, conforme transcurre el tiempo quedará más y más aprisionado por el comportamiento estereotipado de los sexos, que fatalmente se determinó el día en que su mamá lo vistió o la vistió de azul o de rosa.

La sociedad patriarcal y clasista en la que vivimos, ha conformado durante muchos años, un conjunto de reglas sociales, culturales, que determinan un comportamiento estereotipado de los sexos, que es impuesto por diadas, o pares de características, opuestas e irreconciliables entre sí ; y que se han esforzado en hacernos creer que son inherentes a cada sexo, es decir, que son innatas!

LO FEMENINO.

Ternura.
Debilidad.
Sensibilidad.
Dependiente.
Maternal/conciliadora.
Paciente*
Dócil*
Inmanente.
Colaboración.

LO MASCULINO.

Dureza.
Fortaleza.
Racionalidad.
Independiente.
Paternal/autoritario.
Inquieto.
Rebelde.
Trascendente.
Competencia.

De esta manera, desde los primeros años, las niñas y los niños aprenden a serlo. (23) Simone de Beauvoir, ha dicho con gran claridad: " La mujer no nace, SE HACE "

* Estas características hacen especialmente atractivas a las mujeres en ciertas ramas industriales, donde el trabajo intensivo es determinante para obtener una alta productividad.

El aprendizaje de los roles sexuales, es cotidiano, y muchas veces se da por medio de los juegos. Así, a los niños se les dará un conjunto de juguetes para reforzar aquellas características que se creen innatas en ellos; como la racionalidad, la dureza, la agresividad, la independencia; para ello les proporcionan mecanos, pelotas, pistolas. Se les tolera, cuando no se les estimulan los juegos callejeros, por que es precisamente la calle, el área pública, donde efectuarán su principal desempeño.

A las niñas, por el contrario, se les protegerá y proporcionarán, desde sus primeros días de nacida, muñecas, (24) y más tarde otros pequeños objetos que les condicionan un rol de actividades domésticas: cocinitas, pequeños platos y cubiertos, costuras, planchas y demás enseres domésticos que moldearán en la niña a la futura madre y ama de casa, por tanto se centra el juego al hogar, nunca la calle.

Por si esta determinación de la familia en la asignación de los roles fuera poca, hay que agregar también la poderosa influencia que ejercen los medios de comunicación. De tal suerte, que toda la industria cultural - como la ha nombrado Armand Mattelart - continúa la manipulación de los roles sexuales, buscando hacer más eficiente la sociedad de consumo.

El destino femenino según los medios de comunicación se define en cuanto a las necesidades masculinas hacia las mujeres ya en la versión reproductora de madre y esposa abnegada; ya en el modelo de mujer atractiva y seductora; atenta siempre a los deseos y fantasías sexuales del hombre.

Las revistas femeninas y masculinas, los programas de televisión y los anuncios, circunscriben el SER FEMENINO a estas dos variantes, del mismo imperativo masculino: que las mujeres vivan y sientan en función de los deseos y necesidades de los varones.

Por lo anterior, es muy difícil que las niñas y los niños se puedan salir de estos roles impuestos por el juego, que prefiguran los roles productivo-reproductivo que jugarán en la vida adulta, por que romperían las expectativas de la sociedad y el Estado hacia la familia.

En síntesis, resulta que las niñas no nacen deseando ser madres y amas de casa, sino que a través de la familia y la poderosa influencia de los medios de comunicación -industria cultural-, se reelabora su función maternal y lo que se deriva de ella para proponerla como una cualidad exclusivamente femenina, que legitimará su estar y su ser en el mundo.

2.2.3. TRABAJO DOMESTICO, ENAJENANTE Y REPETITIVO.

'Se va la vida, se
va al agujero, como
la mugre en el la-
vadero.'

Leon Chavez T.

Simone de Beauvoir ha comparado el trabajo doméstico con los trabajos del mitológico Sísifo; quien, después de lograr llevar una pesada piedra hasta la cima de una montaña, esta rodaba nuevamente, y Sísifo iniciaba una y otra vez su trabajo.

Igual situación ocurre con el trabajo doméstico, ya que para lograr un adecuado funcionamiento del hogar hay que efectuar un interminable número de labores, una o varias veces al día, todos los días y años de nuestra vida.

El trabajo doméstico es un trabajo sin fin, pues apenas amas de casa o empleadas domésticas terminan de barrer, trapear, sacudir, ordenar, lavar, planchar, cocinar; los miembros de la familia consumen ávidamente el trabajo realizado; procurando nuevamente la realización de las mismas actividades.

De ahí que la constante repetición de las tareas domésticas, convierta al ama de casa, al igual que al obrero de una fábrica, en un trabajador enajenado.

En los Manuscritos económico-filosóficos de 1844, Marx señala acerca de la relación entre el trabajo y la enajenación.

"El obrero (el ama de casa) deposita su vida en el objeto; pero, una vez creado éste, el obrero ya no se pertenece a sí mismo, sino que pertenece al objeto." (26)

Igualmente ocurre con el ama de casa, quien deposita sus energías en la realización del trabajo doméstico (27). Es decir, pierde su identidad, deja de ser Juana Pérez, para convertirse en la que ejecuta las labores del hogar, o en la personificación del trabajo doméstico, al menos así parecen entenderlo los fabricantes de enseres domésticos (artículos electrodomésticos, alimenticios, productos de limpieza) quienes se encargan de propagandizar el ser de las mujeres al servicio de los otros, es decir como un no ser.

Anuncios como "Así limpias cuando viene mi mamá" o "¡Julia! este sueter raspa", lo muestran claramente, veamos cada uno brevemente.

En el comercial "Así limpias cuando viene mi mamá", se representa la vida de un joven matrimonio de la clase media. La mujer se empeña en mantener impecable la cocina, esfuerzo vano, por que aparece su marido, ataviado pulcramente, listo para salir a practicar tenis o cualquier deporte de raqueta y reclama a su mujer en tono por demás despótico: "Así limpias cuando viene mi mamá"

La mujer se angustia momentáneamente, está tan ocupada y tan convencida que su único fin en la vida es mantener limpia su casa que no advierte que mientras que ella trabaja en el hogar, su marido puede salir tranquilamente a practicar un deporte. Pero el fabricante de productos de limpieza, aparece en la escena para salvar a la indefensa ama de casa y pueda cumplir con sus deberes ancestrales.

De esta manera, se "soluciona" el conflicto, al usar el producto de limpieza recomendado por el televisor, y la esposa tiene la casa "rechinando de limpia" cuando el marido y suegra llegan tranquilamente a comer.

En el anuncio de Julia, esta típica ama de casa de la clase media aparece tiranizada por el marido y los hijos quienes literalmente le avientan prendas de vestir por que raspa; nuevamente el fabricante de suavizador de telas viene a salvarla de la supuesta ineficiencia de su rol. Utilizando este producto Julia 'recupera' el cariño de su familia.

En los breves segundos que duran estos comerciales, se reitera de manera violenta el deber ser de las mujeres según el patriarcado, en ellos se trata de legitimar la violencia contra las mujeres, pues se les grita y desprecia por que no satisfacen las necesidades de su familia. Se insiste que la manera como deben actuar es siempre pensando en los otros, nunca en ellas mismas, de ahí el carácter enajenado del trabajo doméstico.

Otro de los rasgos del trabajo doméstico es su carácter de ejecución aislada. En una oficina o en una fábrica todos los trabajos están ligados uno al otro, en cambio el trabajo doméstico principia y termina ahí. Se barre, se cocina o se lava no en relación de lo que hacen o producen los demás miembros de la familia. Aunque el señor debe llevar limpia la camisa a la oficina, él no ve el trabajo de su mujer en función del suyo, la obligación de la mujer es tener la ropa limpia, el hogar impecable.

Por otro lado, lo fundamental en la discusión del trabajo doméstico como actividad femenina, es que el sistema industrial ha trasladado el carácter secundario/subordinado a la estructura laboral, en detrimento de las mujeres como asalariadas.

CAPITULO 2.

N O T A S .

1. Marx, C. y Engels, F. La ideología alemana. Ed. Fondo de Cultura Popular. México 1974. Pg. 30.
2. Ibid. Pg. 33.
3. Engels, Federico. "El Origen de la Familia, la Propiedad Privada y El Estado," en Obras Escogidas , Tomo 2. Ed. Progreso. Moscú 1971. pg. 169.
4. La Clitoreidectomía o circuncisión femenina consiste en la extirpación ritual del clitoris, con objeto de evitar el placer a las mujeres, es una práctica muy difundida entre algunos pueblos africanos contemporáneos, para más información ver: Organización Mundial de la Salud. "La circuncisión femenina, una costumbre tradicional peligrosa para la salud" en Crónica de la OMS. Vol. 39, No. 6, 1985. pgs. 34-39.
5. Brownmiller, Susan. Contra nuestra voluntad Ed. Planeta, Col. Documento, No. 38, Primera Edición. España, 1981. pgs. 15-16.
6. Engels, F. Op. Cit. pg. 215.
7. Benería, Lourdes. "Reproducción, Producción y División Sexual del Trabajo" en Cuadernos Agrarios año 4, No. 9, septiembre de 1979. Editado por UAM Ixtapalapa y CONACYT. pg. 6. Benería cita a: Rich, A: Of woman Born New York: W.W. Norton and Co., 1976.
8. Esta dicotomía social se agudiza con el surgimiento y consolidación del capitalismo. Bajo este modo de producción, las relaciones económicas se privatizan tanto como la vida familiar. Tal es la tesis sustentada por Concepción Arroyo: El hacer de la mujer, como un modo suyo de ser bajo el capitalismo. Tesis, Licenciatura en Sociología. F.C.P. y S. U.N.A.M., México, 1983.
9. Einseinstein, Zillah R. Compiladora. Patriarcado Capitalista y Feminismo Socialista Ed. Siglo XXI, Primera Edición. México, 1980.

10. Einseinstein, Zillah, R. "Hacia el desarrollo de una teoría del patriarcado capitalista y el feminismo socialista". en Patriarcado Capitalista y Feminismo Socialista. Ed. Siglo XXI, pgs. 24, 25, 26. passim.
11. Beechey, Veronica. "Algunas notas sobre el trabajo asalariado femenino en la producción capitalista" en Estudios sobre la mujer, Tomo I. Serie Lecturas III, Ed. SPP, Primera Edición, México, 1982, pg. 377-403.
12. Benería, L. Op.Cit. pg. 11.
13. Einseinstein, Z. Ibidem. pg. 42.
14. El error más grave que este olvido -la importancia de la reproducción- induce a Engels es el de fijar la liberación de la mujer sobre la base de su incorporación al mundo de la producción, lo cual exigirá, siempre según Engels, la desaparición de la familia como unidad económica de la sociedad. Si Engels no hubiera olvidado el nivel reproductor, hubiera llegado a la conclusión de que la familia no desaparecerá mientras no sea sustituida en su función primordial reproductora y que es inútil impulsar la incorporación masiva de la mujer al trabajo -como meta liberadora- si se deja sin alternativa la unidad reproductora por excelencia que es la familia.
- Tomado de Martí, Sacramento. "La maternidad: un punto clave para la perspectiva feminista". en EL VIEJO TOPO no. 51. Dic. 1980. pg. 27.
15. Einseinstein, Z. Idem. pg. 39.
16. Acerca de este proceso Mercedes Pedrero y Teresa Rendón, comentan lo siguiente: "La incorporación de la mujer al trabajo remunerado se incrementa en la medida en que el capital se apodera de la satisfacción de las necesidades que eran cubiertas mediante el trabajo femenino en el ámbito del hogar (lavado de ropa, preparación de alimentos, cuidado de niños, enfermos, etc.). Precisamente por ser estas actividades las últimas en ser transferidas a la producción social -sea como prestación por parte del Estado o absorbidas por el capital- es que esa incorporación es más tardía y siempre por abajo de la masculina. Cfr. Pedrero y Rendón "El trabajo de la mujer en los setentas". En Estudios sobre la mujer. pgs. 437-459.
17. Marx, Carlos. "Trabajo Asalariado y Capital". en Obras Escogidas Tomo I. Ed. Progreso. Moscú 1971.

18. Dalla Costa, Mariarrosa; et al. El poder de la mujer y la subversión de la comunidad. Ed. Siglo XXI, México 1976.
19. Aunque algun observador pudiera anotar que entre la esposa y el marido existe un intercambio, ya que él aporta los gastos del hogar, es decir, mantiene a la esposa. A los ojos de las propias amas de casa este intercambio no es mercantil; sino primordialmente afectivo. Y no valoran la actividad doméstica desde el punto de vista laboral, sino solamente como un "quehacer", de tal manera que cuando se les interroga acerca de su ocupación, las mujeres responden "NO TRABAJO, atiando mi hogar".
20. Ver Mariarrosa Dalla Costa, El poder de la mujer y la subversión de la comunidad. Ed. Siglo XXI, Vaisee, Nicole. "Trabajo Visible, Trabajo Invisible" en Suntu Secc.15. MEMORIAS del PRIMER ENCUENTRO SINDICAL SOBRE LA CONDICION DE LA MUJER. Puebla, marzo, 1980. Randall, Margaret. Las Mujeres. Ed. Siglo XXI, Col. Minima.
21. Goldsmith, Mary. "Análisis histórico y contemporáneo del Trabajo Doméstico" en Estudios sobre la mujer Tomo 2, Serie Lecturas III. Ed. SPF., Primera Reimpresión, México, 1986. pg. 135.
22. Cooper, David. La Muerte de la Familia. Ed. Paidós, Buenos Aires. 1972. pg. 32.
23. Las investigaciones antropológicas de Margaret Mead constituyen grandes aportaciones en cuanto a la importancia de la cultura que no de los factores biológicos en la determinación de los roles sexuales. Mead encontró por ejemplo que "El hombre común de la sociedad Bali, sería considerado afeminado en la sociedad norteamericana". Cfr. Goldsmith, Mary. "El condicionamiento de los niños según Margaret Mead". En FEM Vol. II, No. 8. México, 1978. pg. 61.
24. Acerca de la presión social para hacer de las niñas madres, Cooper dice:
 " Antes de que la niñita tenga oportunidad de ser su propio bebé es sometida bajo mediante bebés-objeto... de manera que pueda aprender a olvidar su experiencia de nacimiento e infancia y se convierta no en su propio niño, sino en alguien semejante a un niño o si en otro momento de su vida deseara volver a este terreno, en añorada (regresiva, histórica, etc.). De modo que se le educa para ser una madre como su madre y como todas las otras madres que fueron educadas no para ser ellas mismas sino para ser "Como madres". Cooper, D. Ibidem.pg. 81.

25. Mattelart, Michèle. La Cultura de la Opresión Femenina.
Ed. ERA, Col. popular. No. 46. Primera edición. México,
1977. pg. 207.
26. Marx, Carlos. Manuscritos económicos filosóficos de 1844.
Ed. Grijalvo. Col. 70. primera edición. México, 1975. pgs.
75-76.
27. Vid. El capítulo " La mujer casada " en: Beauvoir, Simone.
El Segundo Sexo. Tomo II. Ed. Siglo Veinte Argentina, 1972

CAPITULO 3.

PARTICULARIDADES DEL TRABAJO FEMENINO.

CAPITULO 3.

PARTICULARIDADES DEL TRABAJO FEMENINO REMUNERADO.

Hemos señalado en el capítulo anterior la forma en cómo se articula el patriarcado y el capitalismo. De esta manera al ingresar las mujeres al mercado de trabajo de las sociedades capitalistas, no solamente adquieren un lugar en la producción en tanto asalariadas, sino que su condición de mujeres determina toda una serie de particularidades en su desempeño laboral lo cual analizaremos a continuación.

3.1. CICLO DE VIDA FAMILIAR.

La capacidad reproductora de las mujeres ha servido de excelente pretexto para confinarlas en el ámbito doméstico. Pero es un hecho que el capitalismo ha modificado, de manera importante, las relaciones sociales y familiares al diversificarse más y más la división social del trabajo. Asimismo, al generalizarse el régimen de producción mercantil se crean mercados de trabajo que se consideran más adecuados o más compatibles con las labores que tradicionalmente desempeñan las mujeres en el hogar.

Esto se puede ejemplificar con el sector servicios, el cual concentra a la mayor parte de la PEA femenina, en el caso de nuestro país por desgracia lo hace en mayor medida como empleada dentro del servicio doméstico. Así también es notable la participación de las mujeres como maestras, enfermeras o secretarias, actividades que por otro lado no tienen ni el debido reconocimiento social, ni la remuneración económica que deberían tener.

Según los datos del IX Censo de Población (1), en 1970, de la PEA de 12 años y más, trabajaron 2 564 782 en el sector servicios, de los cuales 1 438 179 (56.1%) eran hombres, y 1 126 503 (43.9%) mujeres. En el sector de industria de transformación laboraron 2 793 365, donde 2 323 352 (83.2%) eran varones y 470 013 (16.8%) mujeres. Las diferencias en la distribución de la PEA según el sexo son muy notables.

Como observamos en el párrafo anterior, las mujeres que trabajan, también lo hacen para la industria. Sin embargo, como es el caso de las mujeres del sector servicios, las encontramos concentradas en las ramas industriales de poca infraestructura tecnológica, industrias que demandan prioritariamente un uso intensivo de mano de obra, que de una alta calificación del trabajo industrial, además los salarios obtenidos por estas obreras son menores con respecto a los salarios percibidos por los hombres en labores similares. El hecho resulta discriminatorio en tanto, que las mujeres ingresan a trabajos clasificados como de poca especialización y por lo tanto merecen salarios inferiores.

No obstante esta desigualdad, hay una necesidad de las mujeres por buscar trabajos remunerados para completar el salario familiar, o bien por que ellas son las jefas de la familia y tienen a su cargo su manutención total.

El ingreso de las mujeres al mercado laboral está supeditado en gran medida a su ciclo reproductivo, es decir, a lo que algunos denominan ciclo de vida familiar :

... la fuerza de la vida activa las mujeres hacen varias entradas y salidas del mercado laboral, es decir, tienen una actividad económica discontinua con interrupciones habitualmente asociadas como puntos de cambio en el ciclo vital: casamiento, nacimiento del primer hijo, ingreso del último al sistema escolar... (2).

La procreación, crianza y cuidado de los hijos considerada cultural y socialmente como una actividad prioritaria de la mujer determina, en la sociedad capitalista y patriarcal, su ingreso y egreso en el mercado de trabajo.

De esta manera, resulta que por un lado se magnifica y ritualiza el ser madres, pero en las relaciones laborales la maternidad es un importante obstáculo para el ingreso o reingreso de las mujeres al trabajo. Basta con ver la página de ofertas de empleos de los grandes diarios nacionales, donde es muy común encontrar entre los requisitos indispensables para ciertos empleos femeninos, el ser joven, soltera (lo que debe entenderse como "de preferencia sin hijos"), y "bien presentada".

El patriarcado capitalista ha puesto en una situación conflictiva a miles de mujeres que trabajan; quienes, a menudo, no cumplen bien su tradicional rol de madres y amas de casa, por que sus compañeros y maridos -cuando los hay- además de no cooperar en las actividades domésticas y cuidado de los niños, carecen de empleo, o bien sus ingresos son tan exigüos que las mujeres tienen que salir a buscar un salario que de manera principal o complementaria sea un aporte al ingreso familiar sin exentarlas de sus obligaciones familiares y domésticas.

Por estas dificultades para hacer compatibles sus deberes domésticos con el compromiso adquirido en el trabajo, muchas jóvenes dejan sus trabajos remunerados al contraer matrimonio o bien con el nacimiento de su primer hijo.

En el caso de que su conyuge o su condición de clase burguesa les asegure una vida sin privaciones económicas, se olvidarán de sus actividades remuneradas; pero lo cierto es que miles de mujeres deberán realizar algunas actividades para complementar los ingresos familiares. De esta manera realizan actividades económicas marginales - términos manejados por el registro estadístico oficial - tales como la venta de productos elaborados por ellas mismas para su venta, o bien, la elaboración o distribución de otro tipo de mercancías incluidas aquellas cuya venta se efectúa por catálogo.

Lo cierto es que la participación de la mujer en el mercado laboral es constante, ya sea de manera intermitente y marginal, o por estaciones o temporadas, como es el caso del ejercicio de trabajos agrícolas y artesanales que solo realizan en ciertas épocas del año.

El ser madre condiciona las fluctuaciones de la participación de las mujeres en el mercado de trabajo. La edad y número de hijos, la infraestructura social que se ofrezca a las trabajadoras (por ejemplo, un número adecuado de estancias y jardines infantiles) así como la integración y desintegración de las familias numerosas son factores que determinan cómo y cuando regresan las mujeres al trabajo asalariado.

Se ha encontrado que algunas mujeres se reincorporan a sus trabajos de medio tiempo cuando sus hijos son lactantes, por que cuentan con ayuda familiar o institucional (estancias infantiles), o aún sin contar con estas ayudas, la necesidad económica las obliga a llevar consigo a sus pequeños crios, como es el caso de las vendedoras ambulantes, las lavanderas u otras empleadas domésticas.

Otras mujeres regresan al mercado de trabajo cuando su último hijo ingresa a la escuela, o bien cuando sufren la muerte o separación de sus maridos/compañeros.

En síntesis, la posibilidad de hacer compatibles las actividades maternas-domésticas con las responsabilidades de un trabajo remunerado, es el reto al cual se enfrentan cotidianamente cientos de miles de mujeres en el mundo contemporáneo.

3.2. DISCRIMINACION LABORAL.

Tal parece que la inferioridad de la mujer fuera una fatalidad biológica que data desde el principio de los tiempos, sin embargo, en la segunda mitad del siglo XX se ha escrito una abundante literatura que echa por tierra tal determinismo biológico (3) al enjuiciar a las normas sociales y culturales lo mismo que a la producción científica respecto a ese mito de la inferioridad de la mujer.

Todo el cuestionamiento o la situación de inferioridad social -de facto vivida por las mujeres-, se concretó en la organización del Decenio de la Mujer y el Desarrollo propuesto por la Organización de las Naciones Unidas.

En el año de 1975 fue declarado "Año Internacional de la Mujer", y con él se inició el Decenio, bajo el lema "IGUALDAD, DESARROLLO Y PAZ". Proliferaron las declaraciones tendientes a lograr un trato y promoción social de las mujeres en igualdad de condiciones al de los hombres, sin embargo, la realidad -producto de milenios de patriarcado- es muy distinta. Diferencias entre el jure (derecho) y facto (hecho).

Todo el sistema capitalista patriarcal sustenta su funcionamiento en la división jerarquizada de las clases sociales; el sostenimiento ideológico y la institucionalización de la familia autoritaria-monogámica, cuyo desmoronamiento aumenta día a día la estadística de los divorcios.

Por tanto, un sistema que tiene sus bases en la desigualdad social y sexual, difícilmente propondrá medidas que conlleven a la equidad económica o al logro de la igualdad entre los sexos.

Esto último se puede advertir aún en manifestaciones más inofensivas, por ejemplo, en unos cuantos años finalizará el siglo XX y en las ceremonias matrimoniales aún se lee a los contrayentes la sexista "Epístola de Melchor Ocampo" (4). La carta data del siglo pasado y respondía a un modelo de relación conyugal "burgués" que en la actualidad no corresponde al nuevo rol que las mujeres desempeñan en la sociedad.

Pero lo más preocupante es que no obstante que desde 1975, en nuestro país, se elevó a rango constitucional la igualdad jurídica entre el hombre y la mujer (5), la inferioridad social de las mujeres se sigue perpetuando.

Basta confrontar los datos referentes a hombres y mujeres alfabetizadas, de esta manera tenemos que en 1979 de los 10 856 687 analfabetas, 4 916 617 (el 45.3%) eran hombres y el 5 940 070 (54.7%) eran mujeres.

Estas diferencias en los niveles de escolarización entre hombres y mujeres tienen importantes repercusiones en los procesos de selección e incorporación de las mujeres en el mercado de trabajo, ya que para ingresar a cierto tipo de fábrica o empresa se pide como requisito mínimo el certificado de primaria. Esta situación elimina a miles de mujeres que no han tenido acceso a la educación elemental en nuestro país

Además de sufrir una discriminación laboral, las mujeres también se enfrentan a las diferencias salariales, así lo han demostrado Elson y Pearson, quienes en sus investigaciones encontraron que la industria maquiladora internacional perpetúa y practica la diferenciación salarial. Estos autores comentan que incluso si son hombres quienes realizan ciertos trabajos se les da automáticamente la categoría de calificados, pero si los desempeñan mujeres se les denomina semicalificados:

'En términos objetivos es más adecuado hablar sobre los trabajos que requieren mano de obra fácilmente entrenable, más que no capacitada. Pero las categorías de capacitación no se determinan en una forma puramente objetiva. En los trabajos particulares que se identifican como 'trabajos de mujer' tienden a ser clasificados como 'no calificados' o 'semicalificados'; en tanto que los trabajos técnicamente similares que se identifican como 'trabajo de hombre' tienden a clasificarse como 'calificados'. En gran parte las mujeres no desempeñan trabajos 'no calificados' por ser las portadoras de una mano de obra inferior; más bien, las ocupaciones que realizan son 'no calificadas' porque la mujer ingresa ya como portadora de mano de obra inferior', (7)

La revolución industrial y el consecuente desarrollo tecnológico han puesto en una situación de igualdad o de equivalencia a la fuerza de trabajo masculina, femenina e incluso infantil, en el proceso productivo, ya que a instancias de la innovación tecnológica es perfectamente sustituible la fuerza física masculina; sin embargo, el sistema social, al fin patriarcal, inferioriza a las mujeres en el mercado de trabajo a partir de diversos mecanismos, como son el ingreso a actividades tipificadas como 'trabajos femeninos' y a través de los salarios.

La igualdad entre los sexos dentro del proceso productivo, lograda por la revolución tecnológica, fué una situación que los empresarios del siglo XIX advirtieron tempranamente, alertados por las luchas de las obreras para lograr plena retribución salarial, veamos el ejemplo siguiente:

'Andrew Ure, empresario, escribía en 1835:
'las mujeres en las fábricas tienen en general salarios mucho más bajos que los de los hombres, y por esto se les ha compadecido, simpatía quizás injusta puesto que el bajo precio de su trabajo aquí tiende a hacer de las tareas domésticas su ocupación más provechosa así como las más agradables, e impide que el taller las tiende a abandonar el cuidado de sus hijos.' (8).

En la declaración anterior observamos que el hombre burgués no solo defiende sus intereses de clase, al buscar un permanente ahorro en el pago y reposición del capital variable; sino que reitera el carácter subordinado de las mujeres; asignándoles como tarea principal el hogar y los hijos. De esta manera las mujeres obreras, además de realizar un doble trabajo, perciben un salario inferior al de sus compañeros obreros.

En el mismo sentido, los cambios generados por la Segunda Guerra Mundial en la organización social del trabajo, son un ejemplo de cómo las diferencias en los salarios de los trabajadores, así como la distribución de los empleos de menor jerarquía; son un mero ardid, para mantener la dominación de las mujeres.

"En efecto, los oficios femeninos siempre están peor pagados y desvalorizados, incluso cuando son cualificados. Esto queda ampliamente demostrado si recordamos que durante la Segunda Guerra Mundial, las mujeres tomaron las riendas de la industria, mientras los hombres fueron al combate, lo que demuestra que eran altamente competentes, sin embargo, cuando regresaron los varones, ellas fueron recluidas nuevamente en sus hogares. Lo que indica que el capitalismo practica la inferiorización sistemática de la mujer". (9)

Otro de los falsos supuestos que pretende justificar la inferioridad laboral y salarial de las mujeres, es que su salario es complementario, al obtenido por el jefe de la familia, que según el caso puede ser: el padre, el hermano, o el esposo/compañero de la trabajadora.

La cuestión de fondo radica en que la fuerza de trabajo femenina independientemente de su capacitación o disponibilidad para su adiestramiento tiene un valor social inferior a la masculina

El salario femenino, como un ingreso familiar complementario, se enmarca en la concepción tradicional de la familia monogámica, donde la responsabilidad de la manutención de la esposa y los hijos radica en el hombre como jefe de la familia.

Sin embargo, la crisis de la familia y del sistema capitalista ha demostrado que un número significativo de mujeres solteras o casadas se responsabiliza del sostenimiento económico de sus familias, convirtiéndose en Jefas de familia.

Lo cual constata por otro lado la discriminación laboral de las mujeres como un mecanismo para dominarlas y controlarlas en el mercado de trabajo.

Estos controles de la fuerza de trabajo femenina en el mercado de trabajo pueden observarse cuando las mujeres son despedidas de sus empleos, pues la desocupación femenina no presenta las mismas consecuencias sociales que la cesantía masculina, ya que el ámbito natural de las mujeres según el patriarcado, es el ser amas de casa, madres de familia y dependientes económicos de los varones, sean estos maridos, padres, hermanos o hijos. De esta forma se cierra el círculo familia patriarcal y sistema capitalista.

3.3. HOSTIGAMIENTO SEXUAL.

'La sexualidad de la mujer oscila entre la maternidad y la prostitución.'

Herbert Marcuse.

La sociedad patriarcal para poder perpetuar y mantener el dominio de los hombres sobre las mujeres, se vale de una serie de mecanismos de control, uno de los cuales, es el

hostigamiento sexual, a través del cual uno o varios hombres, profieren frases y/o realizan acciones violentas cuyo caso extremo es la violación, con objeto de intimidar y dominar a una o varias mujeres.

El hostigamiento sexual, como práctica sistemática, tiene la función de reiterar el carácter de dominadas (10) que las mujeres tienen bajo el patriarcado existente a lo largo de la historia a partir de la descomposición de la comunidad primitiva.

Como hemos analizado en párrafos anteriores, el sometimiento y confinación de las mujeres se logró cuando se les expropió brutalmente el control sobre sus cuerpos (11), cuando su sexualidad se circunscribió a los estrechos límites de la maternidad o la prostitución en el régimen esclavista.

A la mujer se le reduce, entonces, a un mero receptáculo de las necesidades masculinas en su doble modalidad: el hombre usa el cuerpo femenino para trascender al reproducirse y desposa a la mujer, cuando legitima el hecho. O bien, le paga una cantidad monetaria determinada para procurarse una efímera y aparentemente satisfactoria eyaculación.

En la crónica que Carlos Monsiváis hace de la puesta en escena de NANA por Irma Serrano a principios de los años 70's, Monsiváis cita la siguiente frase, que es ilustrativa de cómo algunas prostitutas se asumen como objetos sexuales. NANA en la versión libre de Serrano exclama:

"Toda la vida no he sido más que un retrete donde esos vienen a saciar sus inmundicias."
(12).

Esta visión de la sexualidad de la mujer es dicotómica y enajenante tanto para un sexo como para el otro; ya que la posibilidad de una relación erótica-espiritual plena es prácticamente imposible dentro de tal visión, pues si el hombre concibiera a las mujeres como seres humanos, es decir, como sus semejantes, como sus camaradas en una situación de igualdad, la relación sería enriquecedora para una y otro de los participantes.

La sistematización ideológica acerca del comportamiento diferencial entre los sexos, queda expresado en lo que se ha dado en llamar doble moral sexual, que no es otra cosa que la existencia de dos códigos de conducta diferenciales, para sancionar de diferente y desigual manera el comportamiento masculino y el femenino. Donde las mujeres son las principales afectadas, ya que el mundo masculino las circunscribe a dos categorías: a las mujeres "buenas" a quienes se les permite utilizar casi exclusivamente la sexualidad con fines de procreación, reprimiendo todas sus necesidades sexuales, y las otras mujeres, "las malas", a quienes catalogan como "prostitutas", "locas", "fáciles", es decir califican así a las que ejercen o pretenden ejercer su sexualidad fuera de los estrechos límites de la institución matrimonial, aquellas que se arriesgan a caminar solas por las calles y por la vida.

Sor Juana Inés de la Cruz, quien padeció en carne propia la doble moral sexual, se rebeló contra ella optando por el retiro conventual, lo que le permitió la realización de sus inquietudes intelectuales. En su poesía hay una denuncia de este doble código que sanciona la conducta masculina por un lado y la femenina por otro.

*Siempre tan necios andáis
que con desigual nivel
a una culpáis por cruel
y a otra por fácil culpáis.

Pues cómo ha de estar templada
la que vuestro amor pretende,
si la que es ingrata ofende
y la que es fácil enfada? * (14)

Aunque este rudimentario esquema sobre la sexualidad humana se ha ido modificando lenta y desigualmente a instancias de la participación femenina en el mercado de trabajo y de la revolución sexual propiciada, entre otras cosas, por la tecnología anticonceptiva. En la mente de millones de hombres todavía subsiste la concepción según la cual las mujeres sólo pueden ser de dos tipos: vírgenes-madres o prostitutas-prostituíbles.

Tanto en una como en otra categoría, las mujeres solamente son valoradas como objetos sexuales, en esa conceptualización patriarcal de las mujeres, no se contemplan para nada las capacidades laborales e intelectuales, es decir, su condición de ser humano, queda reducido al uso que el hombre quiera darle a su cuerpo y particularmente a su vagina.

El hostigamiento sexual aparece entonces como un mecanismo por el cual, los hombres les reiteran a las mujeres su carácter de sometidas a la voluntad masculina, pero también es un mecanismo que encubre el deseo atemorizado y culpable que los hombres sienten por las mujeres.

En la lírica mexicana hay una gran cantidad de canciones cuyas letras hablan del hostigamiento sexual ejercido cotidianamente en la sociedad y de los castigos ejemplares que sufren los rebeldes, es el caso de "Rosita Alvarez", a quien le costó la vida desafiar el poder masculino y familiar:

"Año de 1900, presente lo tengo yo/ en un barrio de Saltillo, Rosita Alvarez murió / su mamá se lo decía, Rosa esta noche no salgas/ Mamá no tengo la culpa que a mi me gusten los bailes/ Hipólito llegó al baile y a Rosa se dirigió / Como era la más bonita Rosita lo desairó / Echó mano a la cintura y una pistola sacó / Y a la pobre de Rosita nomás tres tiros le dió".

También en el cancionero mexicano hay ingeniosas advertencias tales como: "Marieta, no seas coqueta/ porque los hombres son muy malos/ te ofrecen, muchos regalos/ y lo que dan son puros palos". Como se observa en las canciones populares se manifiestan los diversos grados de violencia padecida por las mujeres.

En el hostigamiento sexual se reviven los mitos acerca de la mujer como fuente de pecado, de placer culpable, tan propio del feudalismo en tanto manifestación cultural. Pareciera que en cada frase o acto procaz que sufre una mujer, se la estuviera castigando por la tentación a que sucumbió "Eva pecadora"; y que le costó a la pareja original la expulsión del paraíso, según la mitología judeo-cristiana.

El hostigamiento sexual es una práctica ampliamente difundida en la sociedad contemporánea, retroalimentada por toda la propaganda consumista y discriminatoria; ya sea en la "inocente" publicidad de productos y enseres domésticos, ya en la violencia de la pornografía

El asedio sexual es asimismo un elemento que interviene en las relaciones laborales de las mujeres dentro del mercado de trabajo. Es decir -según la ideología patriarcal-, en la medida en que la mujer nace y crece lo hace en función de las necesidades masculinas. Así, cuando las mujeres ingresan al mercado laboral, en muchas ocasiones se antepone su condición sexual a su capacitación laboral. Es muy común encontrar en las páginas de avisos, ofertas de trabajo donde se menciona al atractivo, la presentación, belleza y juventud, como requisitos antepuestos a la preparación y eficiencia en determinados ofrecimientos de empleo para la mujer.

Esto, que es el inicio de la experiencia laboral, se convierte en una constante amenaza para conservar o mejorar su situación laboral. Las mujeres deben aceptar invitaciones esporádicas o sistemáticas ya a tomar un café o una copa, o a ir a un hotel con los jefes inmediatos.

En la elaboración de nuestro trabajo resulta relevante discutir con cierta profundidad la problemática del asedio sexual, ya que en una de las fábricas estudiadas, se utilizó el hostigamiento como una forma de intimidación política entre las trabajadoras más concientes y combativas, a quienes se les presionó para que modelaran la ropa interior que ahí se fabricaba, bajo amenaza de despido.

Por otra parte el hostigamiento sexual y la violación son utilizados muy frecuentemente como una forma de tortura entre las presas políticas de diversas partes del mundo. Durante la guerra de Vietnam o en la larga trayectoria militarista de Sudamérica o aun en México, las mujeres sufren este tipo de represión política.

A manera de ejemplo, a continuación transcribimos una parte del testimonio de la mexicana Bertha Alicia López de Zazueta:

"Las primeras veces que me sacaban con los ojos vendados para interrogarme, sentía que me tocaban todo el cuerpo al pasar por un pasillo repleto de agentes. Todos me manoseaban, decían groserías y se reían a carcajadas. lo que me hacía sentirme humillada y llena de indignación e impotencia." (15)

El considerar al hostigamiento sexual como un elemento cotidiano en las relaciones laborales de las mujeres, hasta hace pocos años constituía, para muchos, una extravagancia publicitaria de las feministas; por fortuna, la realidad ha empujado a un número cada vez mayor de trabajadoras a catalogarlo como algo incorrecto, indignante y que las ha llevado a mostrar el valor para denunciarlo.

Las cosas comienzan a cambiar para las mujeres. La Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL), elaboró un documento que servirá a todos los Sindicatos afiliados para tener una guía de lo que es el hostigamiento sexual en el trabajo, el documento señala:

"El hostigamiento sexual es una forma de persecución en el lugar de trabajo y abarca una amplia gama de insinuaciones sexuales indeseadas como un contacto físico innecesario, rozamientos o palmaditas; abusos verbales deliberados; invitaciones impúdicas y comprometedoras; uso de pornografía; demandas de favores sexuales y agresión." (16)

En lo anteriormente expuesto, advertimos que el hostigamiento sexual es una práctica persecutoria e intimidatoria que sufren las mujeres muy frecuentemente en sus centros de trabajo, y que esta práctica infamante a menudo determina su ingreso, permanencia y promoción en el mercado laboral.

Sin embargo, plantear que la mujer es una víctima indefensa en todos los casos sería un análisis parcial, ya que basándonos en otros estudios (17) hemos observado que a través de la familia y los medios de comunicación las mujeres han internalizado una visión enajenada y utilitarista de su sexualidad, de tal manera que en algunas ocasiones son las propias mujeres, quienes consciente o inconscientemente propician y utilizan ese hostigamiento para ingresar, permanecer o ser promovidas en el empleo.

Finalmente remarcaremos, el derecho de las mujeres al trabajo es independiente de cualquier gratificación sexual para los empleadores, por tanto el hostigamiento sexual es una flagrante violación a los derechos humanos de las mujeres.

CAPITULO 3.

NOTAS.

1. Secretaria de Programación y Presupuesto. ANUARIO ESTADISTICO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 1980. Mexico, 1982. pg. 60.
2. Wairman y Recchini. El Trabajo de la Mujer en el Banquillo de los Acusados. Ediciones Periferia, Buenos Aires, 1980. Pag. 27.
3. Cfr. Beauvior, Simone. Op Cit. Tomo I y II. Ed. Siglo XX. Buenos Aires, 1972. Oakley Ann. La Mujer Discriminada. Barcelona, España, 1979.
4. Uno de los párrafos más significativos de la Epistola de Melchor Ocampo, señala lo siguiente:

“El matrimonio es el único medio moral de fundar la familia, de conservar la especie y de suplir las imperfecciones del individuo que no puede bastarse a si mismo para llegar a la perfección del género humano. Esta no existe en la persona sola, sino en la dualidad conyugal. Los casados deben ser y serán sagrados el uno para el otro, aún más de lo que es cada uno para si. El hombre cuyas dotes sexuales son principalmente el valor, y la fuerza, debe dar y dará la mujer protección, alimento y dirección, tratándola siempre como la parte más delicada sensible y fina de si mismo y con la magnanimidad y benevolencia generosa que el fuerte debe al débil esencialmente cuando este débil se entrega a él y cuando por la sociedad se le ha confiado. La mujer, cuyas principales dotes sexuales son la abnegación, la belleza, la compasión, la perspicacia y la ternura, debe dar y dará al marido obediencia, agrado, asistencia, consuelo y consejo, tratándole siempre con la veneración que se debe a la persona que nos apoya y defiende. El uno y el otro se deben y tendrán respeto, deferencia, fidelidad, confianza y ternura y ambos procurarán que lo que uno se esperaba del otro al unirse con él, no vaya a desmentirse con la unión. Ambos deben prudenciar y atenuar sus faltas. Ambos deben prepararse con el estudio, amistosa y mutua corrección de sus defectos, a la suprema magistratura de

padres de familia, para que cuando lleguen a serlo, sus hijos encuentren en ellos buen ejemplo y una conducta digna se servirles de modelo. La doctrina que inspiren a estos tiernos y amados lazos de su afecto hará su suerte próspera o adversa, y la felicidad o desventura de los hijos, será la recompensa o el castigo, la ventura o la desdicha de los padres. La sociedad bendice, considera y alaba a los buenos padres, por el gran bien que hacen dan doles buenos y cumplidos Ciudadanos, y la misma censura y desprecia debidamente a los que por abandono, por mal entendido o concediéndoles tales hijos. Por último, cuando la sociedad ve que tales personas no merecían ser elevadas a la dignidad de padres, sino que sólo debían de haber vivido sujetas a tutela como incapaces de conducirse dignamente se duele de haber consagrado con su autoridad la unión de un hombre y una mujer que no han sabido ser libres y dirigirse por sí mismos hacia el bien." Tomado de Acto de Matrimonio mencionado a contrayentes por el Gobierno del Estado de México.

5. En el artículo IV Constitucional, se estipula lo siguiente:

" El varón y la mujer son iguales ante la ley. Esta protegerá la organización y el desarrollo de la familia."

" Toda persona tiene derecho a decidir de manera libre, responsable e informada sobre el número y espaciamiento de sus hijos ". Pág. 21. Tomado de CONAPO. Manual de la Familia. México, 1980.

6. Secretaría de Programación y Presupuesto. Estadística de la mujer. México, 1979. pg. 207.

7. Ealson y Pearson. "La última fase de la internacionalización del capital y sus implicaciones para la mujer del Tercer Mundo." en Estudios sobre la Mujer. E. Secretaría de Programación y Presupuesto. México, 1982. pg. 156

8. Hartman, Heidi. "Segregación de empleos por sexo" en Patriarcado Capitalista y Feminismo Socialista. Ed. Siglo XXI. México, 1980. pg. 204.

9. Artous y Vinteuil. Los orígenes de la opresión de la mujer. Ed. Fontamara. 1era. Edición, Barcelona, España, 1978. pg. 137.

10. Kate Millet, para su análisis de la dominación femenina, utiliza la siguiente definición que Max Weber hace acerca del dominio: "El dominio, como sinónimo de poder, es decir, la posibilidad de imponer la voluntad propia sobre la conducta de otras personas, puede manifestarse en las más diversas formas". El hostigamiento sexual sería entonces una forma de dominación patriarcal. CFR. Millet, Kate. Político Sexual. Ed. Aguilar, México 1975. pg. 33.
11. Vid. Reed, Evelyn. "De cómo fuimos perdiendo el control de nuestros destinos y cómo podemos recuperarlo." en Sexo U.S. a clase v.s. clase. Ed. Fontamara. Primera Edición Mexicana, 1984.
12. Monsiváis, Carlos. Amor Perdido. Ed. SEP/Col. Lecturas Mexicanas. Segunda Serie. México. 1986. pg. 310.
13. Alejandra Kolontay plantea que bajo la sociedad socialista el amor entre la pareja, tendrá una plenitud sustentada en la comunión de cuerpos y almas, y la coincidencia en los proyectos político-existenciales de cada uno de los miembros de la pareja; le llama una relación de eros con alas desplegadas. Vid. Kolontay, Alejandra. La Mujer Nueva y la Moral Sexual. Ed. Juan Pablo Editor. México, 1973.
14. Sor Juana Inés de la Cruz. Obras Escogidas. Ed. Especial. DIA NACIONAL DEL LIBRO. México, 1973.
15. Testimonio tomado de la Revista Buelna, Universidad Autónoma de Sinaloa. No. 6. Julio de 1980.
16. Periódico UNO MAS UNO, 23 de febrero de 1987. Pag. 3.
17. Esta situación se ha detectado en el estudio realizado por Luna Martínez América. Las Obreras de la Industria Alimentaria de Toluca. Facultad de Humanidades, U.A.E.M., 1987. En imprenta.

CAPITULO 4.

LA PARTICIPACION FEMENINA EN LA INDUSTRIA
DE TOLUCA.

CAPITULO 4.

PARTICIPACION DE LA MANO DE OBRA FEMENINA EN LA INDUSTRIALIZACION DE TOLUCA LERMA.

4.1. INDUSTRIALIZACION Y MANO DE OBRA FEMENINA.

Para poder explicarnos cuales son las principales causas determinantes en el ingreso de la mujer a la industria mexicana en general y a la de Toluca-Lerma en particular, es necesario iniciar con la mención así sea de manera general, las características del desarrollo del capitalismo en nuestro país.

En el último tercio del siglo XIX, el Estado Mexicano dió un importante apoyo a la inversión extranjera pues tenía la clara intención de industrializar al país, como la vía más segura de alcanzar el progreso y la modernidad. Sin embargo, no es sino hasta el periodo comprendido entre 1930 y 1940, cuando se presentan un conjunto de acontecimientos internos y externos; que favorecen el establecimiento de las bases del desarrollo capitalista mexicano. (1)

Entre las causas externas, destaca de manera importante la crisis del 29, así como la reorientación económica del mundo capitalista para la guerra; estos eventos propiciaron que en los países subdesarrollados o dependientes ocurriera un proceso de sustitución de importaciones, es decir, de ser países tradicionalmente agroexportadores pasaron a incorporar en su comercio exterior no solo materias primas sino productos manufacturados.(2)

En el nivel interno se dió la consolidación del Estado Mexicano a través de un proyecto populista cristalizado con el Cardenismo.(3)

Bajo el gobierno de Lázaro Cárdenas, se dan las bases para el desarrollo del capitalismo industrial particularmente a partir de los siguientes aspectos:

1. La política de nacionalización de recursos. El 18 de marzo de 1938 se instituye Petróleos Mexicanos, luego de la expropiación petrolera vía indemnización de las compañías extranjeras. Lo mismo ocurre con los Ferrocarriles. Años más tarde, son las empresas nacionales y extranjeras quienes se beneficiarían ampliamente de estas medidas pues recibirían tarifas preferenciales por estos servicios.
2. Instrumentación de la 'Reforma Agraria', consistente en a) Por un lado es imprescindible implementar la producción de materias primas para la industria pues es este renglón económico el prioritario, según el modelo de desarrollo adoptado por la estructura de poder (tal cual queda evidenciado por la experiencia de la Comarca Lagunera, Nueva Italia y Lombardia, productoras de algodón). Y b) La proletarianización del campesino, en su doble modalidad; ya como asalariado agrícola; o bien como inmigrante urbano ingresará al mercado de trabajo ofrecido por la naciente industria. (4)
3. La corporativización del movimiento obrero, es decir, en el Cardenismo se centralizó la actividad sindical bajo la hegemonía y corrupción de la burocracia impuesta por el propio Estado. Una condición básica para asegurar el control absoluto de la clase obrera fue no solo lo referente a la contratación y mantenimiento de los salarios bajos, sino la despolitización del proletariado mexicano, lo cual aseguró altas ganancias a la burguesía nacional y extranjera.(5)

4. La fundación del Instituto Politécnico Nacional, respondió claramente a la necesidad de preparar cuadros técnicos -que con un buen nivel académico- aseguraran la eficiencia y productividad de los procesos de producción demandados por la naciente industria. En los inicios de esta Institución los alumnos fueron reclutados de entre el proletariado campesino e industrial.

Al finalizar la Segunda Guerra Mundial, al mismo tiempo que ocurre un reparto del mundo entre las potencias triunfantes, se verifica un importante cambio en la división internacional del trabajo, de esta manera los países dependientes se insertaron en la economía mundial a través de las transnacionales, es decir, comenzaron a proliferar industrias extranjeras en los propios países, con objeto de satisfacer un mercado local de bienes intermedios.

Las ventajas para invertir en México a partir de la década de los años 40's eran múltiples, la existencia de una abundante mano de obra y su consecuente abaratamiento, así como la existencia de un Estado Proteccionista para los grandes inversionistas nacionales y extranjeros quienes recibieron desde exenciones hasta descuentos importantes en lo que se refiere a las tarifas fiscales; precios preferenciales de combustibles y transporte público, así como la creación de grandes empresas públicas que resolvieron las necesidades de insumos a bajo costo para la industria sin mencionar el control sindical y de los salarios. Estos hechos convirtieron a México en un país de gran atractivo para los inversionistas.

Al generarse una infraestructura industrial, se abre al mismo tiempo un mercado de trabajo no solo para los hombres, sino también para las mujeres.

Al observarse la información estadística, en lo referente a la tasa de participación de la P.E.A. femenina; de 1930 a 1970 (ver cuadro 4.1.) tenemos que la tendencia de la P.E.A. es ascendente, sobre todo en la década de 1940 a 1950, donde el incremento de la tasa de participación alcanza un 84%.

En el periodo de 1950 a 1970 ocurre un estancamiento, ya que la tasa de participación de 1950 a 1960 registra un 18.0%, mismo que se mantiene para el periodo de 1960 a 1970, tal como lo muestra el gráfico no.4.1. Sin embargo, la tasa de participación femenina vuelve a aumentar de manera significativa, entre 1979 y 1980, periodo en cual se verifica un incremento del 49.7%.

Un fenómeno similar ocurre con la P.E.A. femenina de Toluca/Lerma del mismo periodo, el gráfico 4.2., corrobora que la tasa de participación de la P.E.A. femenina, tiene una evolución ascendente (ver cuadro 4.2.),

Ahora bien, creemos que la apertura de un mercado de trabajo para la industria, el comercio o los servicios, no es la única razón que mueve a las mujeres a procurarse un salario.

En los capítulos precedentes nos hemos ocupado de discutir la problemática del trabajo femenino a partir de su vinculación directa con la reproducción de la especie; y toda la complejidad de aspectos implícitos en el hecho de que las mujeres busquen o tengan la necesidad de conciliar su rol reproductivo con su actividad productiva. De lo que concluimos que muchas mujeres se incorporan al trabajo remunerado porque necesitan hacerlo, para sostenerse ellas mismas, o porque el salario del jefe de la familia no alcanza para satisfacer las necesidades del núcleo familiar.

CUADRO 4.1

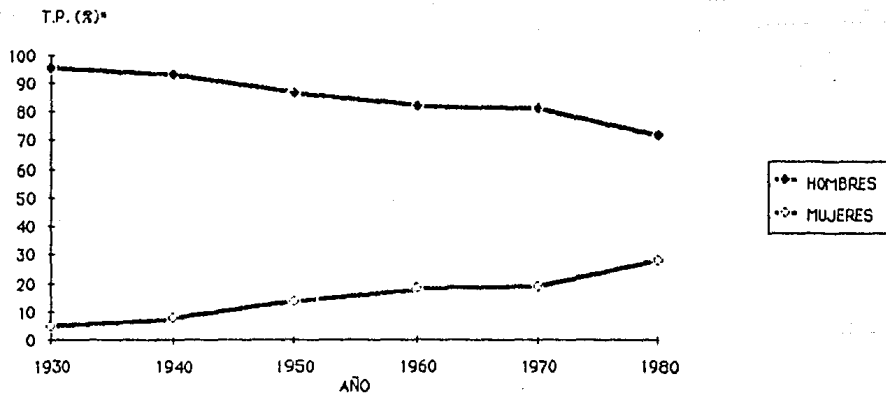
EVOLUCION DE LA POBLACION TOTAL, P.E.A., TASA DE ACTIVIDAD, TASA DE PARTICIPACION POR SEXO.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 1930-1980.

CARACTERISTICA	1930	1940	1950	1960	1970	1980
POBLACION TOTAL	16,552,722	19,653,552	25,791,017	34,923,129	46,225,238	67,302,581
PDB MASCULINA	8,119,004	9,695,787	12,969,935	17,415,320	24,065,614	33,206,995
POB. FEMENINA	8,443,718	9,957,765	13,094,082	17,507,809	24,159,624	34,095,586
P.E.A. TOTAL	5,150,667	5,858,115	8,345,240	32,016 12,955	12,955,057	22,066,084
P.E.A. FEMENINA	238,558	432,457	1,137,646	2,035,293	2,420,257	6,141,278
P.E.A. MASCULINA	4,912,109	5,425,658	7,207,594	9,296,723	10,534,00	15,924,806
TASA DE ACTIVIDAD FEMENINA (%)	2.82	4.3	8.7	11.6	33.3	18
TASA DE ACTIVIDAD MASCULINA (%)	60.5	56	55.6	53.4	44	48
TASA DE PARTICIPACION FEMENINA (%)	4.63	7.4	13.6	18	18.7	28
TASA DE PARTICIPACION MASCULINA (%)	95.36	92.6	86.4	82	81.3	72

FUENTE: Bensusan/Tangelson: *La mujer y su realidad laboral*. Instituto Nacional de Estudios del Trabajo.

Actualizado a 1980 base: *México Estadística Económica y Social por Entidad Federativa*. Ed. S.P.P. México, 1981.

GRAFICA 4.1
TASA DE PARTICIPACION DE LA FUERZA DE TRABAJO, POR SEXO:
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. 1930-1970.



^a Tasa de Participación
FUENTE: CUADRO 4.1

CUADRO No. 4.2

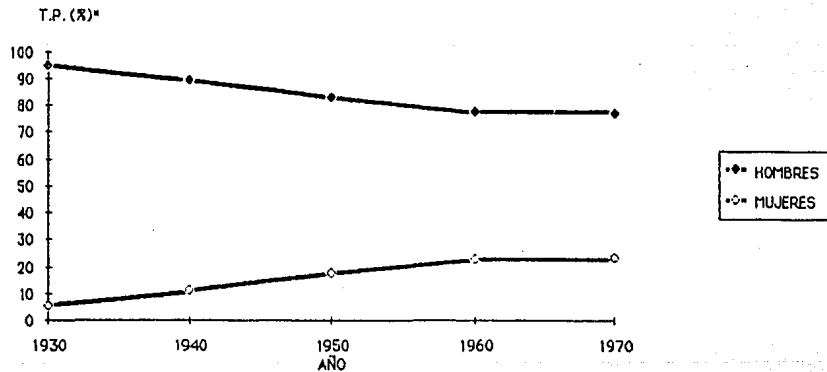
POBLACION, POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA Y TASA DE PARTICIPACION POR SEXO. TOLUCA-LEONIA, 1930-1990.

TOHUCA-LEONIA	POBLACION	P.E.A.	TASA PARTICIPACION
1930	105,406	34,017	
Hombres	52,203	32,203	94.66
Mujeres	53,203	1,814	5.34
1940	115,262	35,793	
Hombres	56,518	31,912	89.16
Mujeres	58,744	3,881	10.84
1950	138,642	44,772	
Hombres	66,607	37,024	82.70
Mujeres	72,035	7,748	17.30
1960	103,047	59,058	
Hombres	90,652	46,363	77.45
Mujeres	93,195	13,495	22.55
1970	275,324	74,014	
Hombres	135,089	56,940	77.00
Mujeres	140,235	17,074	23.00
1980 I/	414,290	131,171	
Hombres	201,862	(1)	
Mujeres	212,428	(1)	

FUENTE: Secretaría de Industria y Comercio. Dirección General de Estadística.
 IX Censo de Población, 1970. Estado de México. 28 de Enero de 1970.
 México, D. F. 1971.
 X Censo de Población y Vivienda, 1980. Estado de México. Vol. II.
 México, 1988. Ed. I.H.E.G.I.

(1) El X censo de población y vivienda no ofrece la información de los municipios desagregada por sexos.

GRAFICA 4.2
TASA DE PARTICIPACION DE LA FUERZA DE TRABAJO, POR SEXO. TOLUCA-
LERMA. 1930-1970.



^a Tasa de Participación
FUENTE: CUADRO 4.2

En este renglón cobra relevancia, dentro de las relaciones laborales el aspecto del salario.

Según Carlos Marx, el salario, es el equivalente monetario MINIMO del valor generado por la fuerza de trabajo en el proceso de producción que le sirve al obrero para su reproducción y mantenimiento.(6).

Bajo el sistema capitalista la compresión salarial es uno de los mecanismos de acumulación de capital, así lo corroboran Jeffrey Bortz y Ricardo Pascoe en su investigación "Salario y Clase Obrera en la Acumulación de Capital en México". Para estos autores el salario obrero "no solamente resume y define el nivel de vida de los trabajadores, sino que establece las tasas de plusvalía, y por ende, la rentabilidad del capital." (7).

El análisis de los autores mencionados se sustenta en la evolución del salario real de varias ramas industriales del Distrito Federal, obteniéndolo de deflactar el salario nominal con el índice de precios, llegando a las siguientes conclusiones:

"De 1930 a 1975 el salario real aumentó de 28.44 a 37.88 pesos, o sea, un aumento de aproximadamente 33%. Este aumento no sólo refleja el crecimiento inherente al proceso de acumulación capitalista, sino que también, en su evolución no lineal, las profundas contracciones del proceso... Entre 1939 y 1946 el salario real baja a la mitad, es decir a 14.15 pesos para luego mantenerse casi constante hasta 1952. Es precisamente en esa época cuando se sientan las bases del desarrollo industrial moderno del país. La curva salarial del sector de punta de este desarrollo indicaría que se estableció sobre la base de un aumento brutal en la tasa de explotación obrera industrial... De 1952 en adelante el salario nominal asciende casi incesantemente. Sin embargo el salario real no llega a su nivel de 1939 hasta 1968..."(8).

Algunos autores como Alejandra Kolontay y Jorge Rendón (9) sugieren que es el deterioro económico de un importante sector de población lo que induce a la mujer a buscar actividades remuneradas que puedan equilibrar el ingreso familiar o bien asegurar su propia manutención.

Alejandra Kolontay, destacada bolchevique feminista, escribió: "En el periodo de la producción la máquina ya no se toma en consideración, cuando se calcula el jornal, si el trabajador tiene una familia a la que mantener. Al fabricante le importa un comino en qué condiciones tienen que vivir los hijos de los trabajadores. En efecto, el progreso técnico se preocupa de que tenga siempre a su disposición para producción los suficientes "sin trabajo", y si el jornal es tan pequeño que con él apenas puede alimentarse el propio trabajador, tiene que colocarse también su mujer detrás de la máquina. La muda estadística nos demuestra que el 90% de todas las mujeres casadas están obligadas a trabajar por razón de pura necesidad, hambre y gran miseria. Ese ejército de mujeres trabajadoras, por consiguiente, no ha vendido por su voluntad su fuerza de trabajo, sino obligadas por las circunstancias" (10).

Para el caso de la clase obrera industrial resulta claro que el salario de un indicador preciso no solo en lo que se refiere a la transferencia de valor que se da una clase a otra, sino para este estudio es un valioso instrumento para correlacionar la compresión salarial de la incorporación de la mujer al mercado de trabajo.

Según los autores antes citados, es "Entre 1939 y 1946 cuando el salario baja a la mitad, a 14.5 pesos" Según el cuadro no. 4.1., la tasa de participación femenina en 1940 era de 7.38% y para 1950 casi se duplicó alcanzando un 13.63%.

En esta etapa de acumulación de capital en México, los datos anteriores corroboran el supuesto según el cual las mujeres ingresan al mercado de trabajo ante el deterioro económico ocasionado por la caída del salario obrero.

De 1952 en adelante, el salario nominal asciende casi incesantemente, periodo que coincide con el llamado desarrollo estabilizador. Para algunos autores como Fernando Carmona (11), desarrollo estabilizador es sinónimo de endeudamiento externo y profundización de la dependencia. Por lo que es importante precisar la manera en como la creciente inversión determinó cierto patrón de acumulación de capital, que se caracteriza por la heterogeneidad de la estructura económica.

Rodrigo González Soriano en "Ensayos sobre la acumulación de capital en México", explica el proceso de la siguiente manera:

"Hacia 1950 la estructura de la producción en México era todavía típica de un país subdesarrollado: el sector de bienes de consumo, en gran parte agrícola, era predominante y representaba el 72% del producto total. Por lo tanto, la acumulación de capital era función del sector de bienes de consumo. De esta manera, había que fortalecer el sector de medios de producción desarrollándolo y logrando su mejor eslabonamiento. En 1950 apenas un 10.5% del producto industrial se originaba en ese sector. Al mismo tiempo, había que continuar con la política de obtener un excedente de exportaciones constituido por productos agrícolas y minerales...

La devaluación de 1954 marca el principio de un periodo de ajuste a las nuevas realidades del periodo de posguerra. Las fuentes de crecimiento capitalista de esta fase del capitalismo dependiente fueron: a) el fortalecimiento del

sector estatal -productor de bienes de producción de origen intermedio-, mediante la contratación de préstamos del exterior, que a mediano plazo minarían su expansión; b) una política de sustitución de importaciones de bienes de consumo duradero, que no contribuyó a la integración sustancial del mercado interno por orientarse hacia la elaboración de artículos terminados, como televisores, refrigeradores, automóviles y que demandaba la importación de un volumen creciente de insumos, ampliando el desequilibrio de la balanza comercial y facilitando la penetración de capital extranjero; c) orientación del crecimiento de la agricultura hacia la exportación."(12).

A partir de lo anterior resulta que el periodo denominado "Desarrollo estabilizador", no es sino el afianzamiento estructural de un modelo capitalista dependiente de los dictados de una economía mundial, que propició entre otras cosas el endeudamiento externo, la dependencia tecnológica y la inserción extranjera en los sectores más dinámicos de la economía mexicana.

Para la fuerza de trabajo femenina, la adopción de este modelo de desarrollo tiene importantes repercusiones; si consideramos que la dinámica de la acumulación de capital descansó en la activación del sector productor de bienes de consumo, es decir, en aquellas ramas de producción de alimentos, productos electrodomésticos, que son industrias demandantes de trabajo femenino.(13).

Esta circunstancia nos explicaría la tendencia de la tasa de participación femenina a incrementarse, tal como lo comentábamos en párrafos anteriores.

Pero hay aún otro elemento relevante, que explica el incremento de la tasa de participación femenina, y es que la fuerza de trabajo de las mujeres es considerada como mano de obra barata.

Sin duda alguna, este es un mecanismo económico ideológico del patriarcado capitalista que, al infravalorar el trabajo doméstico en la vida social, también lo devalúa en la estructura productiva.

Aunque el trabajo doméstico realizado en el ámbito familiar consistente en la realización de actividades tales como preparación de alimentos, confección y reparación de prendas de vestir, preparación de remedios caseros -entre muchas otras-, constituya una capacitación previa para las mujeres que salen a buscar trabajo en industrias como la alimentaria o la de confección; no obstante lo anterior, el trabajo doméstico realizado por el ama de casa, no se considera una experiencia laboral previa, si acaso un entrenamiento o la aplicación de cierta habilidad "femenina"; pero no cuenta en el mercado de trabajo, por lo cual al insertarse en la estructura productiva, la mano de obra femenina, vale menos, es decir, está abarataada. Este aspecto también podría explicarnos su creciente demanda.

La adopción realizada por el Estado Mexicano de un modelo de desarrollo sustentado en la industrialización, permitió la incorporación masiva de las mujeres como fuerza de trabajo.

Asimismo, la reducción del salario real obtenido por el obrero agudizó los problemas para la manutención familiar; este hecho constituyó otra importante causa, que nos explica las determinantes del empleo femenino como fenómeno social.

4.2. La Mano de Obra Femenina en la Industrialización de Toluca-Lerma.

GENERALIDADES ACERCA DE LA INDUSTRIALIZACION.

El desarrollo industrial de Toluca-Lerma es ilustrativo del proceso de desarrollo capitalista del país en su aspecto desigual y combinado, ya que por un lado coexisten una industria altamente tecnificada de capital extranjero y la rudimentaria industria familiar.

El panorama que presenta en la actualidad la zona industrial de Toluca-Lerma es la culminación de una serie de esfuerzos emprendidos por las administraciones estatales con objeto de que la entidad accediera a la modernidad.

Desde 1945, Isidro Fabela, en su calidad de Gobernador del Estado de México, pone a consideración del Congreso Local un Proyecto de Ley de Protección de la Industria, que tenía los siguientes propósitos:

"La Ley de Protección a las Nuevas Industrias, ... como su nombre lo indica, tiene por objeto atraer nuevos capitales y por lo tanto nuevas fuentes de producción, de riqueza y de trabajo, a las que se les conceden diversas prerrogativas por un número determinado

de años, de acuerdo con el capital invertido y número de trabajadores que empleen, y las cuales inyectan indirectamente economía por las diferentes compras de materias primas que hacen dentro del Estado, y los pagos semanarios de salarios a sus trabajadores".(14).

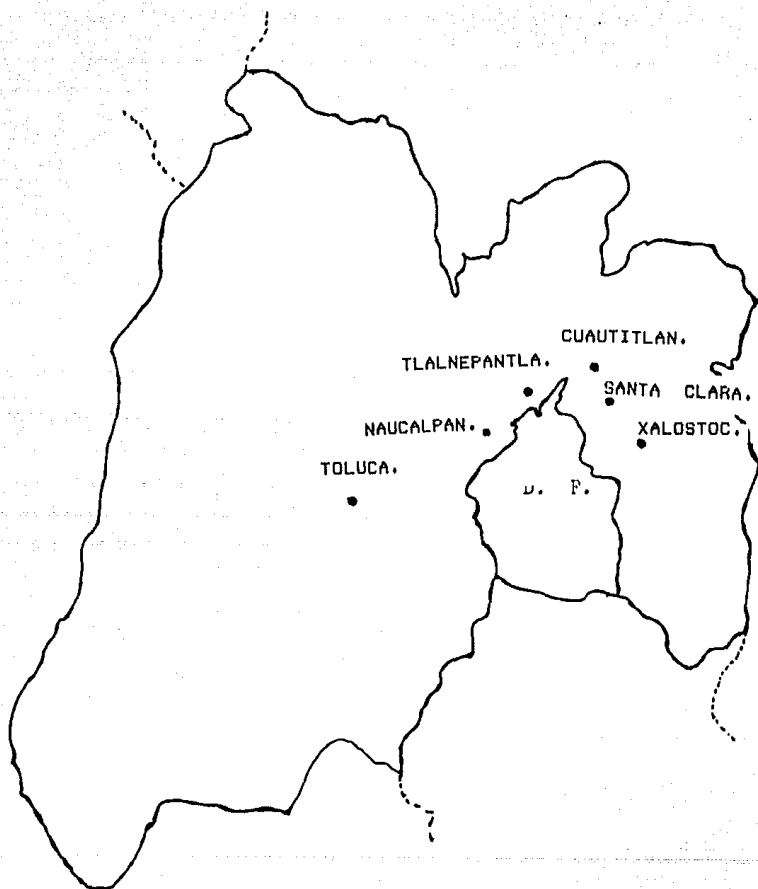
Por su parte, Alfredo del Mazo Velez realiza en 1951 modificaciones a la Ley Federal de Hacienda, con la intención de continuar la promoción del desarrollo industrial.

En la Historia de la Industrialización del Estado de México (15), se considera que Isidro Fabela y Alfredo del Mazo Velez lograron sentar las bases definitivas del despegue económico del Estado de México.

Estas disposiciones legales, así como el control ejercido sobre la fuerza de trabajo, constituían atractivos incentivos para los inversionistas nacionales y extranjeros, pero hay que subrayar que las administraciones estatales, actuaban dentro de los cánones de la política de un Estado Proteccionista.

Asimismo, la localización geográfica del Estado de México, con el centro económico del país, lo hicieron una zona 'natural' del desbordamiento industrial urbano Distrito Federal. (Ver mapa 4.1.).

PRINCIPALES ZONAS INDUSTRIALES DEL ESTADO DE MEXICO.



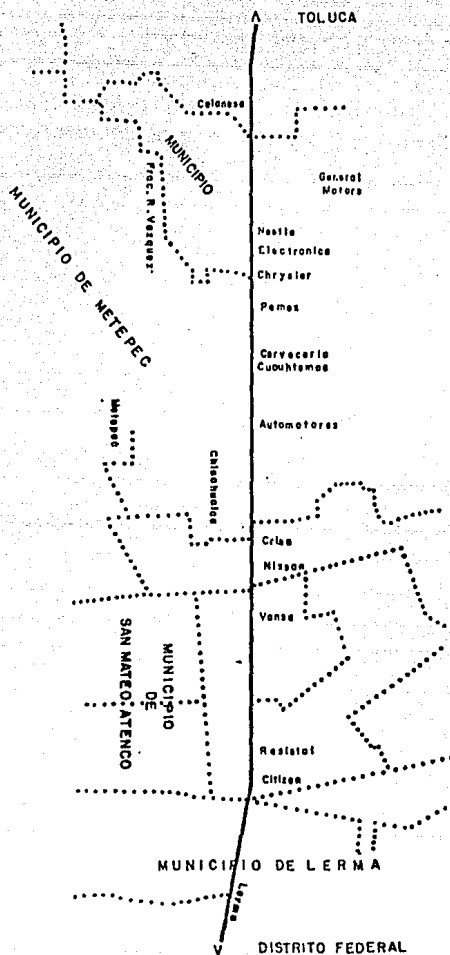
Para la década de los 60's, la consolidación del sector secundario en el Estado de México es definitiva. El florecimiento industrial se concentra en ciertos municipios; Naucalpan de Juárez, Tlalnepantla, Toluca, Santa Clara y Xalostoc.

En este periodo, la instalación de tres importantes consorcios automotrices: General Motors, Chrysler, y Vehículos Automotores de México (VAM) en el Valle de Toluca, va a marcar una época de auge para la zona. A las automotrices se sumaron la instalación de conocidas empresas transnacionales, de las ramas química-farmacéutica, alimentaria, metal-mecánica y electrónica entre otras. (Ver mapa 4.2.).

El proceso de industrialización de la zona se intensificó de manera significativa, pues de 578 establecimientos industriales registrados en 1970, en los siguientes diez años, la industria manufacturera cuantificada era de 878 (16), ver cuadro y gráfica 4.3.

Este auge de la industria verificado en la zona Toluca-Lerma, significó importantes cambios en la distribución e incremento de la población económicamente activa, de esta manera tenemos que en 1960, el 40.39% de la PEA se concentraba en las actividades relativas al sector primario; en 1970, se había reducido al 20.51%, los datos de 1980 hablan de un 10.50% dedicado a las actividades agropecuarias, (Ver cuadro 4.4, y 4.5.).

CORREDOR INDUSTRIAL TOLUCA - LERMA



Fuente: Directorio Industrial.

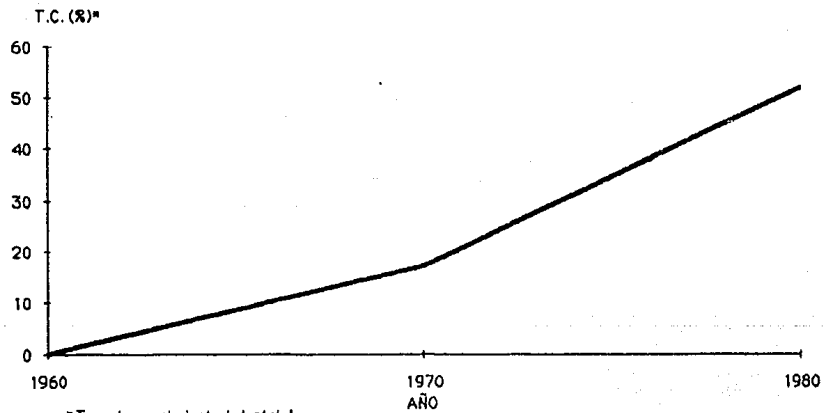
Asociación de Industriales del Edo.
de Mexico. Pg. 220

CUADRO 4.3**CRECIMIENTO INDUSTRIAL DE TOLUCA. 1960-1980.**

CRECIMIENTO INDUSTRIAL	1960	1970	1980	TASA DE CRECIMIENTO %
No. de establecimientos industriales	494	578	878	
Tasa de crecimiento 1960-1970	-	-	-	17.0
Tasa de crecimiento 1970-1980	-	-	-	52.0
Tasa de crecimiento 1960-1980	-	-	-	77.7

FUENTE: Censos Industriales, 19665, 1975, 1985. I.N.E.G.I.

GRAFICA 4.3
TASA DE CRECIMIENTO INDUSTRIAL DE TOLUCA. 1960-1980.



*Tasa de crecimiento industrial
FUENTE: Cuadro 4.3

El aumento de la PEA en los sectores industriales para los periodos 1960 - 1970, es significativo, pues sólo para la industria de la transformación la tasa de participación va del 17.51 al 22.50%.

Estos cambios en la estructura ocupacional del Estado de México en general, y de Toluca-Lerma en particular, nos indican la implantación definitiva de un modelo sustentado en la producción industrial que, por un lado, ha precipitado un importante mercado de trabajo para las mujeres.

4.2.2. MANO DE OBRA FEMENINA EN LA INDUSTRIA DE TOLUCA - LERMA.

La participación femenina en este proceso de industrialización ha sido definitiva, aunque la fuerza de trabajo de las mujeres es requerida en industrias que son extensivas del trabajo doméstico, tales como la alimentaria, de confección de prendas de vestir, la textil y la farmacéutica.

También el trabajo de las mujeres se demanda por la moderna industria electrónica, la relojera, por considerarse como femeninas, cualidades como la precisión, la minuciosidad, la paciencia; atributos que son requeridos por estas ramas industriales.

Acercas de la participación femenina en la industria local, el investigador Jorge Rendón (18), a partir de una encuesta que sobre el empleo se aplicó en 1972; en lo

referente a la participación femenina en la industria de la transformación estatal, encontró que se concentra en los siguientes grupos industriales: textil (30.9%), fabricación de alimentos (11.5%) y construcción de productos de maquinaria eléctrica- electrónica. (Ver cuadro 4.4.)

En el caso de la mano de obra masculina del Estado, su actividad se concentra primeramente en la industria metálica (11.4%), fabricación de alimentos (9.7%), y fabricación de productos de caucho (8.2%); constatándose a este nivel la división del trabajo por sexos.

En lo referente al caso específico del corredor industrial Toluca-Lerma, en 1960 se observa que la tasa de participación femenina por rama de actividad se concentra en primer lugar en servicios (40.58%), en segundo lugar agricultura y ganadería (32.08%), en tercer lugar, comercio (13.98%); y en cuarto lugar, la industria de transformación (11.06%).

En 1970, hay un reacomodo significativo en la participación laboral femenina, ya que la industria de la transformación, de ser la cuarta en importancia en 1960, se convierte en la segunda rama de actividad en ocupar mujeres.

Para el mismo periodo, los servicios continúan siendo la principal actividad económica en que se desempeñan las mujeres.

**DISTRIBUCION POR SEXO DE LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA*
DENTRO DE LA INDUSTRIA DE TRANSFORMACION
ESTADO DE MEXICO, 1972**

RAMA DE ACTIVIDAD	HOMBRES	MUJERES
Industrias de transformación	100.0	100.0
Fabricación Productos Alimenticios	9.7	11.5
Fabricación de bebidas	4.6	2.1
Industria del tabaco	0.3	2.2
Fabricación Productos de caucho	8.2	10.2
Fabricación de textiles	5.7	30.9
Fabricación y reparación de calzado	1.0	0.6
Industria del cuero	0.3	0.2
Industria de la madera	4.9	1.2
Fabricación de Muebles	4.1	2.0
Fabricación de papel	2.7	3.2
Imprenta y editoriales	2.9	0.5
Fabricación Productos Químicos	4.5	2.0
Fabricación de derivados del Petróleo	0.6	0.4
Fabricación objetos de barro	1.1	0.2
Fabricación de vidrio	1.7	0.4
Fabricación productos mineros	5.2	0.8
Industrias Metálicas Básicas	4.0	0.5
Fabricación Productos Metálicos	11.4	3.5
Construcción y Reparación de Maq. no Elec.	2.2	0.8
Construcción y Reparación Maq. y Artículos Eléctricos y Electrónicos	7.4	11.0
Construcción y Reparación Equipos Trans.	4.7	1.11
Fabricación Productos de Medicina	1.4	2.7
Fabricación de jabones	1.2	2.4
Fabricación Art. de Plástico	2.4	2.7
Industria diversas	6.6	6.3
Artesanías	1.3	0.5

* A partir de los 12 y más años de edad.

FUENTE: IDRIEM, op. cit. pp. 465-469.

Citado por Jorge Rendón: Op. cit. pp. 84.

Tal y como lo comentábamos más arriba, en la década de los 70's se registra un incremento de la P.E.A. masculina y femenina en actividades industriales y de servicios, tendencias que se corroboran para 1980. Por otro lado, si continuamos con el análisis de la PEA masculina - femenina nos muestra una clara división del trabajo industrial por sexo.

En 1983, para los obreros de la zona industrial Toluca Lerma, entre las principales ramas que los demandaron, tenemos industria automotriz (35.00%), industria metálica (32.78%), e industria textil (13.75%) (ver cuadro 4.3).

Es interesante destacar que en caso de la industria textil, sector que tradicionalmente ha agrupado un núcleo significativo de obreras, ha registrado un cambio en lo referente a la división del trabajo por sexo; pues debido a las constantes innovaciones en los procesos productivos y de trabajo, hoy se privilegian, en un número significativo de casos, las contrataciones masculinas (19).

No obstante lo anterior, el trabajo femenino industrial se concentra, en primer lugar, en la rama textil y de confección de prendas de vestir (33.62%), en segundo lugar, la industria eléctrica-electrónica (33.62%), y en tercer lugar la industria relojera (14.18%).

De ahí nuestro interés en conocer las condiciones de trabajo de las obreras de la industria de la confección y de la electrónica, los resultados obtenidos de la encuesta aplicada los presentamos a continuación, (Ver capítulo 5).

**PERSONAL OCUPADO POR RAMA INDUSTRIAL Y SEXO
TOLUCA-LERMA 1995**

RAMA INDUSTRIAL	DISTRIBUCION HOMBRES	PORCENTUAL MUJERES
INDUSTRIA DEL PAPEL	0.43 (72)	0.88 (47)
INDUS. DEL CALZADO	0.91 (152)	2.09 (111)
INDUS. METALICA	32.78 (5417)	11.71 (619)
INDUS. ELECTRICA-ELECTRONICA	2.25 (372)	16.33 (864)
INDUS. AUTOMOTRIZ	13.75 (2273)	33.62 (1778)
INDUS. RELOJERA	2.87 (475)	14.18 (750)
INDUS. QUIMICA	5.72 (946)	5.26 (278)
INDUS. ALIMENTICIA	0.54 (90)	4.18 (221)
INDUS. MADERERA	0.74 (123)	0.20 (10)
OTRAS INDUSTRIAS	5.06 (837)	11.46 (606)

* Cifras aproximadas, ya que no existe un registro fiel de las altas y bajas en las empresas.

FUENTE: Sistema Estatal de Información. Información Directa.

CAPITULO 4.

NOTAS.

1. Cfr. Aguilar Monteverde, Alonso. A DIALECTICA DE LA ECONOMIA MEXICANA, Ed. Nuestro Tiempo, Decima tercera edición. México, 1978. Y Ceceña, José Luis. MEXICO EN LA ORBITA IMPERIAL. Ediciones el Caballito. Quinta edición. México, 1975.
2. Vernon, Raymond. EL DILEMA DEL DESARROLLO EN MEXICO. Editorial Diana, Sa. reimpresión. México, 1973.
3. Córdoba, Arnaldo. LA FORMACION DEL PODER POLITICO EN MEXICO. ED. Era/serie popular, No. 5, Cuarta Edición, México, 1975.
LA POLITICA DE MASAS DEL CARDENISMO. Edit. Era/serie popular, No. 26, Primera Edición. México, 1974.
4. Según algunos autores como Francisco A. Gomezjara, La Reforma Agraria Cardenista consistió en una recampesinización promovida por el Estado, según este autor: "...Esta recampesinización que efectúa el cardenismo para duplicar su base social y mitigar la lucha de clases en el campo significa la estructuración de un binomio de fuerzas interrelacionadas: Estado-Comunidad Ejidal. La colectivización efectuada desde arriba, antidemocrática, dirigida por técnicos del estado, implica que estos ejidos subsistan en función del apoyo del estado y este a su vez, mantiene sus razgos bonapartistas (impulsor del capitalismo dependiente sin la oposición de las clases trabajadoras) en la medida en que impulsa y controla los ejidos y su producción.

Acrecentada la fuerza del Estado refuerza su control sobre la agricultura a través de las obras hidráulicas. La irrigación además de aumentar los rendimientos de la tierra, propicia nuevos cultivos y usos tecnológicos,

pero sobre todo, asegura el control político de sus destinatarios. Así el Estado aumenta su participación vía económica, social y política, reforzando su aparato tecnoburocrático y sus funciones despóticas." Vid, Gomezjara, Francisco A. "La lucha por la tierra debe convertirse en lucha contra el capital". En, Criticas de la Economía Política, Edición Latinoamericana. No. 5, LA CUESTION AGRARIA. México, D.F., Oct.-Dic. 1977, pag. 163.

5. Anguiano Arturo. EL ESTADO Y LA POLITICA OBRERA DEL CARDENISMO. Ed. Era/serie Problemas de México. Primera Edición. México, 1975.
6. Marx, Carlos. "SALARIO PRECIO Y GANANCIA" y "TRABAJO ASALARIADO Y CAPITAL" en Obras Escogidas, Tomo I, Edit. Progreso, Moscú, 1972. Por su parte, Mandel, Ernest. En TRATADO DE ECONOMIA MARXISTA, Tomo I. Ed. Era, México, 1975. Acerca del Salario y la Reproducción de la fuerza de trabajo nos dice lo siguiente: "En el modo de producción capitalista, la fuerza de trabajo se ha convertido en una mercancía como cualquier otra mercancía el valor de esta fuerza de trabajo se determina por la cantidad de trabajo socialmente necesario para producirla. El valor de la fuerza de trabajo reside, pues en sus gastos de reconstitución en un marco social determinado (alimentación, vestido, vivienda, etc.). Como para comprar su subsistencia y la de su familia el obrero no puede vender mas que su fuerza de trabajo, y a consecuencia de la presencia del ejército de reserva industrial, los salarios oscilan alrededor de un mínimo vital, que mantiene al obrero en la condición de proletario. Pag. 130.
7. Pascoe, Ricardo y Bortz, Jeffrey. "SALARIO Y CLASE OBRERA EN LA ACUMULACION DE CAPITAL EN MEXICO" En COYOACAN Año I, Enero-marzo de 1978. No. 2. México. Pag. 79. Y, Bortz Jeffrey. "EL SALARIO OBRERO EN EL DISTRITO FEDERAL, 1939-1975." En INVESTIGACION ECONOMICA. Nueva Epoca. Vol. XXXVI, No. 4, Oct-Dic. México, 1977, Pags. 129-171.
8. Ibid. passim.

9. Rendón, Jorge. "PARTICIPACION DE LA MUJER EN LA FUERZA DE TRABAJO, SIGNIFICADO E IMPLICACIONES: EL CASO DEL ESTADO DE MEXICO. Instituto Nacional de Estudios del Trabajo. México, 1975.
10. Kolontay, Alejandra. "LA MUJER EN EL DESARROLLO SOCIAL" Ed. Guadarrama. Col. Punto Omega, Barcelona, España, 1976, paginas 119-120.
11. Carmona, Fernando, "EL MILAGRO MEXICANO". Edit. Nuestro Tiempo. Segunda Edic. México, 1971.
12. Gonzalez Soriano, Raúl. "ENSAYOS SOBRE LA ACUMULACION DE CAPITAL EN MEXICO". Ed. Universidad Autónoma de Puebla, México, 1983. Pags. 85-86.
13. Rendón. Jorge. Op. Cit. Pag. 35.
14. Fabela, Isidro. "MI GOBIERNO EN EL ESTADO DE MEXICO". Citado por Casanova Francisco y Bejar, Raúl. HISTORIA DE LA INDUSTRIALIZACION DEL ESTADO DE MEXICO. Biblioteca Enciclopédica del Estado de México. México, 1970. Pags. 1974.
15. Casanova y Bejar. Op. Cit., Pags. 178-179.
16. INEGI, Estado de México. CUADERNO DE INFORMACION PARA LA PLANEACION. México, 1987, pag. 156.
17. Ibid. Pags. 238 y 240.
18. Rendón, Jorge. Op. Cit. Pag. 84.
19. Es el caso de la fábrica Hilaturas Lerma, S.A. o Convertidora Textil, (CONVERTEX), que en 1983, contrató dos obreras, solamente.

CAPITULO 5.

**ANALISIS Y RESULTADOS DE UNA ENCUESTA
SOBRE LA PARTICIPACION LABORAL
FEMENINA EN DOS FABRICAS DE TOLUCA.**

CAPITULO 5

TRABAJO FEMENINO EN DOS FABRICAS DE LA INDUSTRIA DEL VALLE DE TOLUCA. ANALISIS Y RESULTADOS

Para detectar la situación de las trabajadoras industriales en el Valle de Toluca, se estudiaron dos grupos de obreras, uno de ellas de una fábrica de la industria de la confección; Warner's de México, S.A. de C.V.; y el otro, conformado por obreras asistentes a una fábrica de la industria electrónica; Industrias de Telecomunicaciones, S.A., como ya lo hemos venido planteando.

Ambos establecimientos industriales tienen una importancia significativa en sus respectivas ramas. Warner's de México es una de las empresas más prestigiadas en la confección de ropa interior femenina y se estableció en Toluca desde 1968.

Asimismo, Industrias de Telecomunicaciones, S.A. (INDETEL) (1), representa una de las industrias más dinámicas del periodo estudiado, su producción en conmutadores y aparatos telefónicos es líder en su rama.

Para una análisis más detallado, los resultados obtenidos pueden agruparse en los siguientes aspectos:

5.1 SITUACION LABORAL

5.1.1 Edad

Comenzaremos por considerar la edad de las trabajadoras incluidas en la muestra, y aunque la tendencia general es la de ocupar mujeres jóvenes, a partir de la encuesta aplicada se encontró que las trabajadoras se concentraban en ambas fábricas en el grupo de edades que abarcaban a obreras de 20 a 24 años; en un 52% para Warner's, 50% para INDETEL. (Véase cuadro 5.1 y gráfica 5.1)

El conjunto de obreras de edades entre los 25 y 29 años, fué el segundo en importancia para las dos fábricas: 24% en Warner's y 31,67% en Indetel. Esta última cifra resulta significativa porque podría estar expresando una mayor estabilidad en el empleo, en el caso de Indetel.

El tercer grupo de edades en importancia, fue el de mujeres de 15 a 19 años de edad; así tenemos que mientras un 16% de las obreras de Warner's se incluían en este grupo, sólo el 6,67% de Indetel se encontraba en él; lo cual nos indica que la industria de la confección contrata a obreras más jóvenes con un nivel de escolaridad más bajo, como se verá en el siguiente punto a tratar.

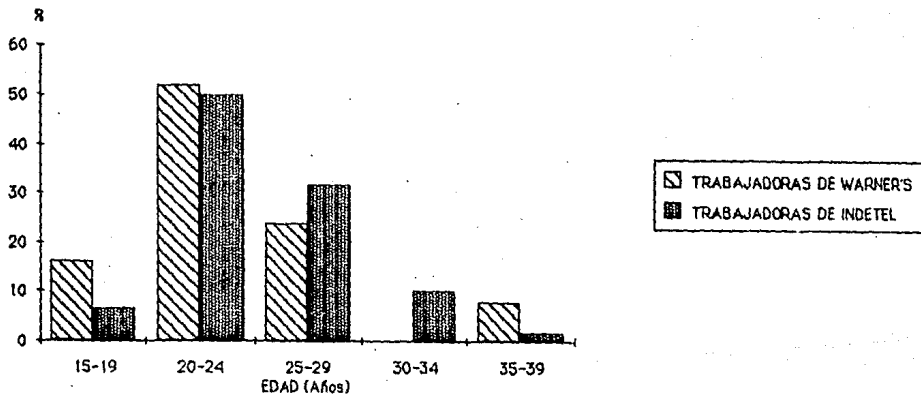
CUADRO No. 5.1

**DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LAS TRABAJADORAS DE LAS
INDUSTRIAS WARNER'S E INDETEL, POR GRUPO DE EDAD
TOLUCA, MEX. 1983**

EDAD (Años)	% DE TRABAJADORAS	
	WARNER'S	INDETEL
15 - 19	16.00	6.67
20 - 24	52.00	50.00
25 - 29	24.00	31.67
30 - 34	-	10.00
35 - 39	8.00	1.66
40 y Más	-	-
T O T A L	100.00	100.00

FUENTE: Investigación Directa.

GRAFICA 5.1
DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LAS TRABAJADORAS DE LAS INDUSTRIAS WARNERS
E INDELTEL, POR GRUPO DE EDAD, TOLUCA, MEX. 1983.



FUENTE: CUADRO 5.1

5.1.2 Escolaridad

En lo referente a los años de escolaridad de las trabajadoras, encontramos que en la industria de la confección estudiada un 52% de trabajadoras ha cursado entre cuatro y seis años de enseñanza primaria (2). Este mismo nivel de escolaridad ocupa el segundo lugar en importancia en Indetel con un 31% (véase cuadro 5.2). En esta empresa un 36% de las trabajadoras realizó estudios de secundaria y comercio; inclusive un número importante de casos efectuaron ambos estudios (16.66% estudios inconclusos y 36.67% estudios completos). Cabe mencionar que para el caso de Indetel, entre la población estudiada, se encontraron también obreras con estudios de secretaría bilingüe y una que cursaba -en el momento de aplicar el cuestionario- el segundo año de Leyes.

De lo que podemos concluir que la industria electrónica, utiliza una fuerza de trabajo con más escolaridad, en comparación con la industria de la confección.

5.1.3 Experiencia

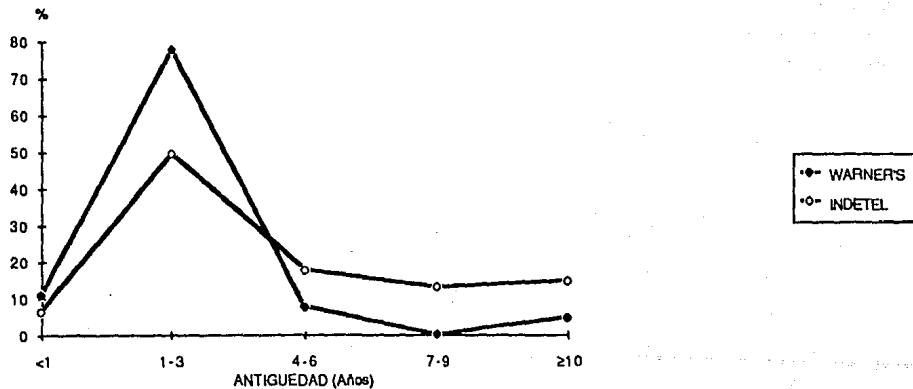
La calificación de la fuerza de trabajo en estas ramas de la industria observa algunas diferencias significativas, ya que un 36% de las trabajadoras de Warner's tuvieron como trabajo inmediatamente anterior al actual, el de empleadas domésticas; en Indetel 50% de la población muestral expresó no tener experiencia laboral previa porque se dedicaban a estudiar.

**DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LAS OBRERAS DE LAS
INDUSTRIAS WARNER'S E INDETEL,
DE ACUERDO A SU ESCOLARIDAD
TOLUCA, MEX. 1983**

NIVEL DE ESCOLARIDAD	% DE OBRERAS	
	WARNER'S	INDETEL
ANALFABETA	-	-
NULA. LEE Y ESCRIBE	8.00	-
PRIMARIA 1 - 3 AÑOS	16.00	-
4 - 6 AÑOS	52.00	31.67
SECUNDARIA O COMERCIO INCOMPLETOS	8.00	16.66
SECUNDARIA O COMERCIO	12.00	36.67
OTROS	4.00	15.00
T O T A L	100.00	100.00

FUENTE: Investigación Directa.

GRAFICA 5.2
DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LAS TRABAJADORAS DE LAS INDUSTRIAS WARNERS
E INDETEL, POR GRUPO DE EDAD. TOLUCA, MEX. 1983.



FUENTE: Investigación Directa

CUADRO No. 5.3

**PORCIENTO DE OBRERAS DE LAS INDUSTRIAS WARNER'S
E INDETEL, DE ACUERDO AL TIPO DE
TRABAJO ANTERIOR AL ACTUAL
TOLUCA, MEX. 1963**

TIPO DE TRABAJO ANTERIOR	% DE OBRERAS WARNER'S	% DE OBRERAS INDETEL
NINGUNO	28.00	50.00
EMPLEADA DOMESTICA	36.00	3.33
CAMPO	-	-
INDUSTRIA	16.00	11.67
COMERCIO	16.00	10.00
SERVICIOS	4.00	8.33
OTROS (Ama de casa)	-	16.67
T O T A L	100.00	100.00

FUENTE: Investigación Directa.

Solamente un 36% de las obreras estudiadas en Warner's y un 11.67% del grupo de mujeres trabajadoras de Indetel, informaron haber realizado trabajos en fábricas previamente a su actual situación laboral.

Estos resultados nos llevan a pensar que hay más demanda de fuerza de trabajo con mayor escolaridad en establecimientos de mayor inversión de capital los cuales cuentan además con una infraestructura tecnológica avanzada.

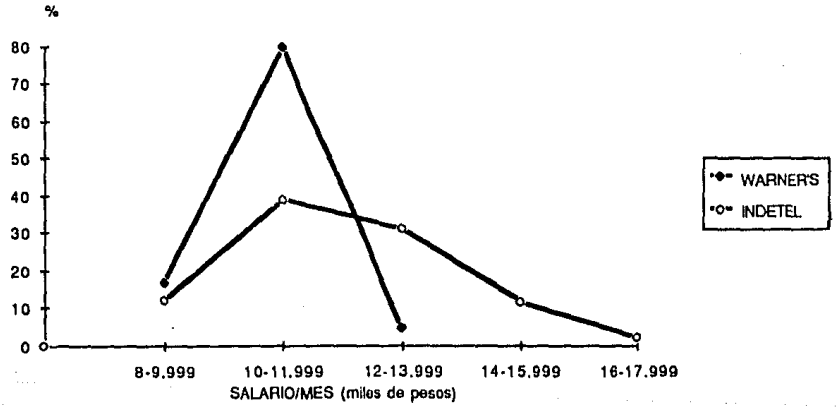
Asimismo, las cifras anteriores nos confirman la tendencia general de los empleadores a utilizar mano de obra no calificada porque al estar poco entrenada o carecer de experiencia reduce su precio como fuerza de trabajo.

5.1.4 Antigüedad

La correlación entre nivel de inversión y seguridad en el empleo se detectó a partir de la antigüedad de las obreras en sus empleos, encontrándose que mientras en Warner's, el 80% tiene un año y menos de un año en la fábrica; en Indetel, el 90% tiene entre uno y seis años de antigüedad. (Ver gráfica 5.2)

5.1.5 Salarios

GRAFICA 5.3
DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LAS OBRERAS DE LAS INDUSTRIAS WARNER'S E
INDELTEL, SEGUN PERCEPCION SALARIAL MENSUAL. TOLUCA, MEX. 1983*.



*Salario nominal
FUENTE: Investigación directa

Por lo que se refiere a los salarios percibidos por las trabajadoras, también identificamos diferencias significativas.

En la industria de la confección referida, los salarios mensuales oscilaron entre ocho mil (3) y 13 mil 999 pesos, en tanto que en la industria electrónica, los salarios oscilaban entre ocho mil y 17 mil 999 pesos.

De lo anterior podemos deducir que hay diferencias en la percepción salarial de un establecimiento industrial a otro, y que en la industria electrónica observada hay una mayor movilidad social dentro de la empresa que se apoya en una mayor competitividad entre las trabajadoras. (Véase gráfica 5.3)

5.2 SITUACION FAMILIAR

5.2.1 Estado Civil

Una de las particularidades del trabajo femenino, en cualquier rama de actividad, es la variación en su comportamiento composición de acuerdo al estado civil de las trabajadoras.

CUADRO No 5.4

**PORCIENTO DE TRABAJADORAS DE LAS INDUSTRIAS
WARNER'S E INDETEL, DE ACUERDO
A SU ESTADO CIVIL
TOLUCA, MEX. 1983**

ESTADO CIVIL	% DE TRABAJADORAS	
	WARNER'S	INDETEL
SOLTERAS	68.00	66.67
CASADAS	24.00	33.33
SEPARADA	8.00	-
T O T A L	100.00	100.00

FUENTE: Investigación Directa.

El papel de subordinación al hombre que la sociedad ancestralmente asigna a la mujer, es determinante para que ésta, una vez contrayendo matrimonio, abandone el trabajo para atender el hogar.

En nuestro estudio encontramos que, en ambas empresas, el personal detectado era en su mayoría mujeres solteras, 68% en Warner's y 66.67% para Indetel. (Vease cuadro 5.4)

En Warner's las trabajadoras casadas representaban un 24% y las de Indetel un 33.33%, y solamente en Warner's se encontraron obreras separadas o divorciadas.

En la encuesta aplicada también se indagó la ocupación de los esposos o compañeros de obreras; se encontró que las actividades más importantes para los esposos de las obreras de Warner's eran las labores del campo, en un 33.33% en igual importancia están las actividades del sector secundario también con un 33.33%. (Vease cuadro 5.5)

En Indetel, en cambio, un 69% de los esposos trabajaban en los servicios, lo cual nos indica que la mayoría de estas obreras proviene preferentemente de sectores urbanos.

CUADRO No. 5.5

**PORCIENTO DE LOS COMPAÑEROS DE LAS OBRERAS DE
WARNER'S E INDETEL, DE ACUERDO A
SU OCUPACION LABORAL.
TOLUCA, MEX. 1983**

SECTOR DE OCUPACION	% DE COMPAÑEROS O ESPOSOS WARNER'S	INDETEL
CAMPO	33.33	5.00
INDUSTRIA	33.33	35.00
COMERCIO Y SERVICIOS	16.67	60.00
OTROS	16.67	-
T O T A L	100.00	100.00

FUENTE: Investigación Directa.

5.2.2 Fecundidad

Un aspecto fundamental en las repercusiones sociales y familiares que tiene la incorporación femenina al trabajo remunerado, es el número de hijos de la trabajadora.

La demanda del trabajo femenino es sobre las mujeres más jóvenes, esta circunstancia hace que coincida la edad requerida por los empleadores con el periodo más fértil de las mujeres.

De esta manera, se detectaron madres trabajadoras (solteras y casadas) en una alta proporción: 77.78% para Warner's y 90% para Indetel; eran madres de uno hasta tres niños. (Véase cuadro 5.6)

Las proporciones restantes pertenecían a madres que tenían de cuatro a seis niños. En ninguno de los grupos estudiados se encontraron familias de siete o más hijos.

5.2.3 El cuidado de los niños.

El cuidado de los hijos de la mujer trabajadora es una problemática específica de la condición femenina en la sociedad patriarcal. Si bien es cierto que tal responsabilidad de

CUADRO No. 5.6

PORCIENTO DE MADRES TRABAJADORAS, EN RELACION
AL NUMERO DE HIJOS PROPIOS,
INDUSTRIAS WARNER'S E INDETEL
TOLIMA, MEY. 1993

NO. DE HIJOS	% DE MADRES TRABAJADORAS	
	WARNER'S	INDETEL
1 - 3	77.78	90.00
4 - 6	22.22	10.00
7 Y Más	-	-
T O T A L	100.00	100.00

FUENTE: Investigación Directa.

las mujeres que trabajan ha sido paulatinamente asumida por los estados, esto se ha logrado en virtud de las intensas luchas de las trabajadoras en sus contratos colectivos u otros pliegos petitorios, han incluido entre sus demandas protección a la maternidad y la institucionalización de guarderías y centros de desarrollo infantil.

Sobre este último aspecto también se interrogó a las obreras, encontrándose una actitud predominantemente reticente al uso de tal prestación. La gran mayoría de las trabajadoras prefería utilizar la ayuda de familiares o vecinos, a los de una estancia infantil.

Este comportamiento hacia las guarderías podría ser abordado más profundamente en futuras investigaciones para determinar la interacción que se da entre la existencia de familias extensas y una educación tradicionalista en la demanda de tal servicio.

En el caso de Indetel, era significativo encontrar a las puertas del moderno comedor un cartel de la Guardería del Instituto Mexicano del Seguro Social, ofreciendo lugar para 30 niños de cierta edad, lo que evidencia la escasa demanda de tal prestación en las fábricas, en contraste con la saturación de estancias infantiles en otros sectores de la población trabajadora en Toluca, como el de maestras u otras profesionistas y las empleadas al servicio del Estado. (4)

5.2.4 Doble jornada de trabajo

El trabajo de las mujeres como actividad remunerada se distingue del masculino, entre otras cosas, porque al asumirlo, rara vez las exenta de realizar los quehaceres domésticos, considerados como actividades 'naturalmente' femeninas.

Como lo discutimos en capítulos anteriores la literatura feminista plantea que aunque la mujer se incorpora a la actividad productiva, continúa ejecutando labores domésticas, realizando, por lo tanto, una doble jornada de trabajo.

Para conocer en qué medida las mujeres obreras desempeñan un doble trabajo: uno en el hogar y otro en la fábrica, formulamos algunas preguntas en el cuestionario aplicado, de donde resultó que, al concluir la jornada de trabajo, 28% de las obreras de la confección y 53,34% de las de la electrónica no realizaban ninguna labor doméstica. (Véase cuadro 5.7)

Un 48% de las obreras de Warner's si realizaban labores domésticas, y 24% del mismo grupo además de efectuar estos quehaceres, cuidaban a sus hijos.

Para las trabajadoras de Indetel, el porcentaje se distribuyó uniformemente tanto para el grupo que realizaba sólo labores domésticas como para aquellas que además del "quehacer", asumían la atención de infantes, en proporción de 23,33%.

El hecho de que un poco más de la mitad de las trabajadoras de la industria electrónica no realicen labores domésticas después de su jornada de trabajo, nos merece varias consideraciones.

CUADRO No. 5.7**DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LAS OBRERAS DE WARNER'S
E INDETEL, SEGUN DESEMPEÑO EN EL HOGAR
TOLUCA, MEX. 1983**

LABORES EN EL HOGAR	% DE OBRERAS	
	WARNER'S	INDETEL
NINGUNA	28.00	53.54
SOLO A LABORES DOMESTICAS	48.00	23.33
LABORES DOMESTICAS Y CUIDADO DE NIÑOS	24.00	23.33
T O T A L	100.00	100.00

FUENTE: Investigación Directa.

En primer lugar, no debemos perder de vista que la mayoría de las trabajadoras son solteras, y sus obligaciones para con la familia se limitan a su cooperación económica; delegando su tradicional papel de ejecutantes del trabajo doméstico en otras mujeres: madre, hermanas, o incluso trabajadora doméstica.

La situación de la obrera casada y de la trabajadora que es madre soltera es diferente; pues ambas tenían que realizar la doble jornada de trabajo.

5.2.5 La mujer como jefa de familia

Cuando las crisis económicas o los criterios atrasados y patriarcales obligan a las mujeres a regresar, o a permanecer en su hogar como ámbito natural, se argumenta que ésta no tiene la obligación de sostener económicamente al hogar, tal como se comentó en el capítulo 3.

En la encuesta aplicada interrogamos sobre el particular encontrándose con una frecuencia acumulada, que el 88% de las obreras de Warner's sostenían a más de una persona de su familia; y en el caso de Indetel esta frecuencia acumulada fue del 76%. (Vease cuadro 5.8)

Por lo que podemos constatar que, en general, en un gran número de casos la mujer funge como jefe de familia, y su trabajo es de vital importancia para la economía familiar.

CUADRO No. 5.8

**PORCIENTO DE OBRERAS DE WARNER'S E INDETEL,
SEGUN EL NUMERO DE PERSONAS DEPENDIENTES
DE SU INGRESO ECONOMICO
TOLUCA, MEX. 1985**

No. DE PERSONAS ECONOMICAMENTE DEPENDIENTES	% DE OBRERAS	
	WARNER'S	INDETEL
NINGUNA	12.00	23.33
1 - 3	60.00	48.34
4 - 6	20.00	23.33
7 Y Más	8.00	5.00
T O T A L	100.00	100.00

FUENTE: Investigación Directa.

5.3 SITUACION POLITICA Y SINDICAL

El conjunto de la clase obrera de Toluca, es una clase trabajadora joven, con excepción de la agrupada en la Cervecería Cuauhtémoc y en la Cigarrera La Moderna, cuyas instalaciones datan de principios de siglo esta juventud de la clase obrera determina también su inexperiencia sindical.

Aunada a esta circunstancia general de los trabajadores del Valle de Toluca, tenemos que por su condición de mujeres, el "segundo sexo" tiene más dificultades para asumir su conciencia como trabajadora; ya que desde la más temprana infancia, se les condiciona para jugar roles sociales complementarios y subordinados a los masculinos, como ya se discutió en los capítulos precedentes.

De esta manera, alimentación, vestido y educación son necesidades que en primer lugar se cumplen en los niños varones, porque a la luz de la familia patriarcal son ellos quienes prioritariamente necesitan comer y vestir mejor que las niñas, asistir más años a la escuela, ya que al pasar el tiempo se convertirán en jefes de familia.

La asignación de los roles ha sido eficazmente inculcada mediante los juegos, los cuentos y relatos infantiles; para que la niña, convertida en mujer desempeñe su labor en el microcosmos doméstico; y el hombre, resueltas sus necesidades básicas en el hogar, sale a la "conquista" del mundo. De ahí que la nominación "mujer pública" tenga tan distinta connotación en comparación a la de "hombre público", que es sinónimo de estadista, financiero o político destacado.

En cambio utilizar 'mujer pública' para designar a una funcionaria o estadista es inadecuado, ya que la frase es estigmatizante y equivale a prostituta.

El lenguaje como parte de los mecanismos ideológicos es fundamental para mantener la discriminación y opresión femenina; por eso aún hoy, el que una o varias mujeres tengan iniciativa por trascender su rol socialmente determinado, las convierte ante una gran cantidad de miradas masculinas en 'mujeres públicas', en 'locas', 'anormales'.

Por lo tanto, sobre las obreras de igual manera que sobre las mujeres asalariadas en general, pesa la explotación capitalista y su opresión como mujeres.

Su condición femenina limita su participación política y sindical porque se anteponen a ella sus obligaciones domésticas y familiares.

Sin embargo, en algún momento de la lucha por sus reivindicaciones laborales, cuestionarán su condición femenina, y la lucha contra el capital será también una lucha contra el patriarcado; como lo han demostrado ampliamente las costureras del Sindicato 19 de Septiembre, en México.

En la encuesta aplicada, se interrogó respecto a su conciencia como trabajadoras, y aún cuando todas las obreras entrevistadas dijeron estar inscritas en un sindicato perteneciente a la Central de Trabajadores de México (CTM), ninguna de las mujeres incluidas en la muestra, tenía algún cargo sindical, ni una participación activa en su sindicato.

Es interesante mencionar que en el caso de las trabajadoras de Warner's, entre 1979-1981 se desarrolló un importante movimiento por mejoras salariales que se convirtió en lucha por democratizar al sindicato.

Cabe destacar que en el movimiento por la democratización sindical fueron despedidas las obreras más combativas, luego de haber sido hostigadas sexualmente por los empleadores. Estas jóvenes obreras fueron el rostro visible de la conciencia de clase que empieza a surgir en el Valle de Toluca.

Algunas de estas dirigentes se proclamaban militantes del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT). De esta experiencia queda constancia en un pequeño periódico para mujeres de circulación irregular (1981-1982) denominado "Mujer Obrera".

Con respecto a la actividad política de las obreras, aunque en el nivel nacional se observa un incremento en la participación femenina en diversos movimientos políticos, es todavía minoritaria.

De esta manera, ninguna de las obreras de Warner's dijo pertenecer o participar en partido político alguno; contra dos de 60 trabajadoras de Indetel, que participan una en el PRI y otra tímidamente se proclamó votante del PAN.

No debemos perder de vista que aquí como en otros renglones de la encuesta, pudo haber un deliberado silencio o tergiversación de las declaraciones de las obreras, pero estamos concientes que son las limitaciones propias del método utilizado; sin embargo puede orientarnos acerca de las tendencias generales de ciertos comportamientos; como es en este caso el político.

5.4 CONDICIONES DE SEGURIDAD E HIGIENE

Aunque en el formulario aplicado entre las trabajadoras industriales no se plantearon preguntas referidas a este tópico, con base en la observación directa se puede señalar lo siguiente:

Nuevamente en el establecimiento industrial con mayor tecnología e inversión de capital (INDETEL), se advirtió que las instalaciones son amplias y bien ventiladas; las trabajadoras reciben dotación de uniformes cada año consistente en tres pantalones y tres batas.

Por otro lado, en el baño hay disponible agua caliente y fría así como regaderas, lo que induce a pensar que la empresa tiene interés en mantener en buenas condiciones a su fuerza de trabajo.

En la industria de la confección visitada, las instalaciones eran reducidas, el servicio de comedor era inexistente, y solamente se improvisó con una mesa y sillas un lugar para comer en un tapanco construido exprofeso, sobre el departamento de corte.

Por lo que se refiere a la higiene, en los servicios sanitarios se observaron deficiencias.

En ninguna de las dos fábricas se indagó sobre accidentes de trabajo.

5.5 LENGUAJE

En los grupos estudiados se observó una tendencia ya detectada entre las trabajadoras de las industrias maquiladoras instaladas en la frontera norte del país (), en torno a autodefinirse como "operarias" u "operadoras" en lugar de calificarse como obreras.

Esta actitud fomentada probablemente por las empresas extranjeras, tiende a hacer sentir a las trabajadoras en un status mayor que el de obreras. Y aunque dentro del espectro que ofrecen las trabajadoras industriales existe una importante estratificación tanto en los procesos de trabajo como en los que se refiere al salario, tal vez la consecuencia más significativa del uso de esta categorización de "operarias" radique en la organización política. Es decir, tal vez en los odios de las obreras la problemática política y sindical aparezca distinta de las proletarias.

5.6 RELIGION

De acuerdo con el X Censo de la Población, el 90% de los habitantes mexicanos profesan la religión católica, fenómeno que se corroboró claramente en las dos poblaciones obreras estudiadas.

No obstante, hubo cambios considerables, en cuanto a las opciones religiosas manifestadas por las obreras de uno a otro grupo, de tal manera que mientras que las trabajadoras de la industria de la confección se dijeron predominantemente católicas, las de la industria electrónica manifestaron con una mayor frecuencia profesar otras religiones, como puede apreciarse en el cuadro 5.9 .

CUADRO No. 5.9

**DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LAS OBRERAS DE WARNER'S
E INDETEL, SEGUN RELIGION QUE PRACTICAN
TOLUCA, MEX. 1962**

TIPO DE RELIGION	% DE WARNER'S	DE OBRERAS INDETEL
NINGUNA	4.00	-
CATOLICA	76.00	93.33
EVANGELISTA	-	1.67
ADVENTISTA 7 DIA	8.00	-
MORMONES	-	1.67
TESTIGOS DE JEHOVA	-	1.66
CREYENTES	12.00	1.67
T O T A L	100.00	100.00

FUENTE: Investigación Directa.

Se consideró pertinente incluir este apartado, en tanto que poco después de ocurrido el movimiento sindical contestatario en Warner's de México, los directivos de la empresa instalaron un altar de la virgen de Guadalupe a la entrada de la fábrica. Asimismo, el 12 de diciembre es un día no laborable donde se hacen festejos entre obreros y patrones, lo que de alguna manera nos muestra la manera como los empresarios utilizan a la religión como un instrumento de control político.

5.7 TIEMPO LIBRE

Se indagó entre las obreras sobre sus niveles de información del acontecer nacional-internacional, encontrándose en una escasa proporción lectoras ocasionales de periódicos locales, y todavía mucho menor fue el número de lectoras de diarios nacionales. Sus fuentes principales de información son el radio y la televisión.

Acerca del aprovechamiento del tiempo libre, se detectó en ambos grupos la manera de utilizar su tiempo libre, encontrándose entre las actividades de recreo más frecuentes: ver televisión, ir al cine, y en mínima escala la práctica de algún deporte y la asistencia a los salones de baile.

Para cierto número de madres trabajadoras la utilización del tiempo libre consistía en jugar con sus hijos. Fue muy significativo encontrar en la industria electrónica que parte del tiempo no trabajado por algunas de las obreras era utilizado para estudiar.

CAPITULO 5

N O T A S

1. Industrias de Telecomunicaciones, S.A. cambió su razón social en 1985 a Maquiladora de Telecomunicaciones, S.A. (MATELSA).
2. La enseñanza primaria es un requisito para obtener el trabajo como obrera en la zona industrial.
3. Nurayama, Muñoz. "Empleo de la Mano de Obra Femenina en la Industria." Cuadernos agrarios No. 9, Año 4, S.E.P. 1979.

CONCLUSIONES.

C O N C L U S I O N E S .

El desarrollo del modo de producción capitalista, transformò radicalmente la forma de vida de grandes núcleos de población.

A instancias de la sociedad industrial, las máquinas posibilitan la incorporación laboral, de todos aquellos que puedan vender su fuerza de trabajo.

Sin embargo, aunque la fuerza física frente a las máquinas se iguale entre hombres, mujeres y niños, en la práctica durante el periodo de consolidación del capitalismo industrial, mujeres y niños reciben salarios menores, porque socialmente también viven una condición de inferioridad.

En esta tesis nos hemos ocupado de discutir cómo bajo el sistema capitalista las mujeres se incorporan al trabajo remunerado, por que el salario de una persona (esposo, padre de familia) es insuficiente para sostener al núcleo familiar, de esta manera las mujeres buscan un salario porque lo necesitan.

Pero el trabajo de las mujeres tiene ciertas características que lo diferencian del masculino. El ser mujer va a determinar una forma de estar en el mundo.

Acerca del punto, nos ha sido particularmente valioso estar en contacto con los planteamientos teóricos de la corriente marxista feminista; ya que nos permitió explicarnos la manera cómo el capitalismo se apoya y retroalimenta con el patriarcado.

De esta manera, la división sexual del trabajo, aparece como una institución donde se concilian los intereses de una sociedad de dominio y predominio masculino, es decir, patriarcal y clasista, como lo es el capitalismo, condiciona el ser y quehacer de las mujeres.

Esto ocurre así porque desde el punto de vista patriarcal las mujeres son las reproductoras de la especie por excelencia; esta caracterización determina la existencia de un dominio de trabajo para las mujeres, y otro para los varones.

En la estructura laboral, sus atributos como madre y trabajadora doméstica se trasladan al mercado, con un doble efecto, si el trabajo doméstico es un trabajo "naturalmente" desempeñado por las mujeres no constituye una capacitación previa (aunque de hecho lo sea), por lo que el trabajo de las mujeres aparecerá abaratado.

El hecho de reiterar la condición maternal de las mujeres; permite que en épocas de crisis la cesantía signifique tan solo el regreso a su ámbito natural: el hogar.

Ahora bien, la existencia de la división sexual del trabajo, tiene importantes repercusiones en la vida familiar de la mujer trabajadora; pues si como hemos dicho, para el patriarcado capitalista, mujer es sinónimo de reproductora; el desempeñar un trabajo remunerado, no la exenta de la obligación de cuidar de sus hijos y arreglar el hogar después que ha dejado la fábrica o la oficina, por el contrario, este trabajo constituye otra jornada, una doble jornada de trabajo.

A pesar de lo cual, las mujeres que trabajan -por lo menos las que incluyó nuestro estudio- presentan una mejoría en sus condiciones de vida. Su capacidad adquisitiva, les permite cierto poder de decisión en sus familias; y en otros casos, su salario posibilita el pago de algunos servicios domésticos.

Asimismo, el que un importante número de mujeres se incorpore a las labores remuneradas, abre la posibilidad -aunque de manera desigual- de que ellas mismas se replanteen de manera crítica su vinculación con el mundo.

De ahí que la popularidad alcanzada por el feminismo en los años 70's haya trascendido a los ámbitos académicos y universitario. Y aunque los logros de las mujeres como protagonistas de su historia y de la Historia; como sujetos-objetos de investigación son indiscutibles, hay todo por hacer, y ese es nuestro compromiso.

BIBLIOGRAFIA.

BIBLIOGRAFIA Y HEMEROGRAFIA.

- Alfaro, Ofelia. "LA MUJER EN LA ACTIVIDAD ECONOMICA", en FEM, No. 3, Vol. 1. Abril-Junio 1977. pp. 32-36.
- Anguiano Arturo. LA POLITICA OBRERA DEL CARDENISMO, Ed. ERA, Col. Grandes Problemas Nacionales. México, 1974.
- Araujo Camacho, Hilda. "CRITERIOS Y LINEAS DE INVESTIGACION EN LA PROBLEMÁTICA DE LA MUJER", en La Mujer en América Latina. Tomo 1. Edit. SepSetentas. México, 1975.
- Bebel, August. LA MUJER, EN EL PRESENTE, EN EL PASADO Y EN EL PORVENIR. Ed. Fontamara. Barcelona, 1980.
- Beauvoir, Simone. EL SEGUNDO SEXO. Tomos I y II. Ed. Siglo XX. Buenos Aires, 1972.
- Bejar, Raúl y Casanova, Francisco. HISTORIA DE LA INDUSTRIALIZACION DEL ESTADO DE MEXICO, Ed. Enciclopedia del Estado de México. Toluca, México, 1970.
- Boletín del Archivo General de la Nación. LA MUJER, No. 3 (9), Tomo III. Julio-Sept., 1979.
- Bortz, Jeffrey y Pascoe Ricardo. "SALARIO OBRERO Y ACUMULACION DE CAPITAL EN MEXICO" En COYOACAN, Año 1, Enero-marzo, 1978, No. 2, pp. 79-95.
- Bortz, Jeffrey, EL SALARIO OBRERO EN EL DISTRITO FEDERAL, 1939-1975. En Investigación Económica, Revista de la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México. No. 4. Oct.- Dic. de 1970, pp. 120-171.
- Camacho, Leonora. "LA MUJER Y EL TRABAJO PRODUCTIVO EN MEXICO" en Historia y Sociedad, No. 14.

- Ceceña, Jose Luis. MEXICO EN LA ORBITA IMPERIAL. Edit. Nuestro Tiempo. México, 1975. pp. 271.
- Centro de Estudios Históricos sobre el Movimiento Obrero. (CEHSMO) LA MUJER Y EL MOVIMIENTO OBRERO MEXICANO. (Antología) Edit. CEHSMO, México, 1975, pp. 227.
- CEHSMO. HISTORIA OBRERA, No. 5, Vol. 2, Junio de 1975.
- Censo de Población y Vivienda. ESTADO DE MEXICO. Edit. Secretaría de Industria y Comercio y Dirección General de Estadística, México, 1963.
- IX Censo de Población y Vivienda, ESTADO DE MEXICO. Edit. Secretaría de Industria y Comercio y Dirección General de Estadística, México, 1971.
- X CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA Tomo I. Edit. Secretaría de Programación y Presupuesto, México, 1981.
- Córdoba, Arnaldo. LA FORMACION DEL PODER POLITICO EN MEXICO. Edit. ERA, Col. Popular. No. 15. México, 1972.
- De la Peña, Sergio LA FORMACION DEL CAPITALISMO EN MEXICO. Edit. Siglo XXI. México, 1976.
- Elson, Diane y Pearson Ruth. LA ULTIMA FASE DE LA INTERNACIONALIZACION DEL CAPITAL Y SUS IMPLICACIONES PARA LA MUJER EN EL TERCER MUNDO en Estudios Sobre la Mujer. Edit. Secretaría de Programación y Presupuesto, México, 1982. pp. 141-184.
- Engels, Federico, EL ORIGEN DE LA FAMILIA, LA PROPIEDAD PRIVADA Y EL ESTADO. Edit. Progreso, Moscú , 1972.
LA SITUACION DE LA CLASE OBRERA EN INGLATERRA. Edit. Esencias, Buenos Aires, Argentina, 1974.

- Frente por los Derechos y la Liberación de la Mujer. ANTEPROYECTO, Febrero de 1979.
- Froebel, y Kreye, LA NUEVA DIVISION INTERNACIONAL DEL TRABAJO, Edit. Siglo XXI, México, 1981.
- García Luna, Margarita. "LA SITUACION LABORAL DE LA MUJER EN EL ESTADO DE MEXICO," en Revista de la Universidad Autónoma del Estado de México, No. 10, junio de 1981. LA CONSTRUCCION DEL FERROCARRIL MEXICO- TOLUCA, Edit. U.A.E.M. Toluca, México, 1981.
- Gómez Jara, Francisco. EL DISEÑO DE INVESTIGACION SOCIAL, Edit. Nueva Sociología, México, 1979.
- Haller, Maz. MARRIAGE, WOMEN. AND SOCIAL STRATIFICATION A THEORETICAL CRITIQUE, en American Journal of Sociology, Vol. 86, No. 4, 1981. pp. 776-795.
- Hernández, Ana María. LA MUJER MEXICANA EN LA INDUSTRIA TEXTIL, Edit. Especial de la Biblioteca Universo, México, 1940.
- Instituto de Desarrollo y Recursos Humanos del Estado de México EL EMPLEO EN EL ESTADO DE MEXICO; METODOLOGIA Y RESULTADOS DE UNA ENCUESTA POR MUESTREO, Vol. I y II, Toluca, 1973.
- Instituto Nacional de Estudios del Trabajo. (INET)/Congreso del Trabajo (CT). PARTICIPACION DE LA MUJER EN LA VIDA ECONOMICA DEL PAIS, Cuadernos No. 4, 1975.
- Jiménez, Ma. Teresa. CARACTERISTICAS DE LA DEMANDA DE MANO DE OBRA FEMENINA EN SECTORES SELECCIONADOS DE LA INDUSTRIA DE TRANSFORMACION, Cuadernos del INET, No. 8. México, 1979.
- Kolontay, Alejandra. LA MUJER EN EL DESARROLLO SOCIAL, Edit. Guadarrama. Colección Punto Omega, Barcelona, España, 1976.

- LA SITUACION DE LA MUJER EN MEXICO, Edit. Año Internacional de la Mujer. Programa de México, 1975.
- Leñero, Ma. del Carmen. EL TRABAJO DE LA MUJER EN MEXICO; UNA ALTERNATIVA PARA EL CAMBIO, Edit. Instituto Mexicano de Estudios Sociales, México, 1975.
- Mandel, Ernest. EL CAPITALISMO TARDIO, Edit. ERA, México, 1979.
TRATADO DE ECONOMIA MARXISTA, Ed. ERA, México, 1973.
- Marcuse, Herbert. CONTRAREVOLUCION Y REVUELTA, Edit. Joaquín Mortiz, México, 1973.
MARXISMO Y FEMINISMO, Controversia. Cuadernos Universitarios de Discusión Ideológica. No. 20. Edit. U.A.P., México, 1976.
- Marx, Carlos, EL CAPITAL, Edit. F.C.E., México, 1973.
LA EMANCIPACION DE LA MUJER, Edit. Grijalvo, Col. 70. México, 1970.
- Mills, Wright. LA IMAGINACION SOCIOLOGICA, Edit. F.C.E. México, 1972.
- Millett, Kate. POLITICA SEXUAL, Edit. Aguilar, México, 1975.
- Moreno, Hermógenes. DOS ENSAYOS INDUSTRIALES, Edit. Instituto de Desarrollo Urbano y Regional. Toluca, 1975.
- Nurayama, Guadalupe y Muñoz, Ma. Elena. EMPLEO DE LA MANO DE OBRA FEMENINA EN LA INDUSTRIA MAQUILADORA DE EXPORTACION en Cuadernos Argarios. No. 9. UAM/LUNACYT, México, 1979, AÑO 4. p.p. 57-86.
- PANORAMICA SOCIOECONOMICA DEL ESTADO DE MEXICO, Edit. Gobierno del Estado de México. Obra en 2 tomos. Toluca, 1975.

- Partido Revolucionario de los Trabajadores. LA LIBERACION DE LA MUJER. Folletos Bandera Socialista, México, 1978. REVOLUCION SOCIALISTA Y LA LUCHA POR LA LIBERACION DE LA MUJER. Folletos Bandera Socialista. México, 1978.
- Piho, Virve. LA OBRERA TEXTIL. Acta Sociológica, Edit. Centros de Estudios del Desarrollo-Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la U.N.A.M. México, 1974.
- Plan Lerma de Asistencia Técnica. LAS CONDICIONES SOCIALES DEL ESTADO DE MEXICO. Mimeografiado. Guadalajara, 1970. PROGRAMA PARA EL SECTOR INDUSTRIAL. Mimeografiado, Guadalajara. 1970.
- Rascón, Ma. Antonieta. LA MUJER EN LA LUCHA SOCIAL. en Imágen y Realidad de la Mujer. Edit. SepSetentas. México, 1975.
- Rendón, Jorge L. PARTICIPACION DE LA MUJER EN LA FUERZA DE TRABAJO, SIGNIFICADO E IMPLICACIONES: EL CASO DEL ESTADO DE MEXICO. INET, México, 1975. Mimeografiado.
- Rendón, Ma. Teresa y Pedrero, Mercedes. LA MUJER TRABAJADORA. INET./ Congreso del Trabajo, Cuadernos No. 5. México, 1975. 'EL TRABAJO DE LA MUJER EN MEXICO EN LOS 70's' en Estudios Sobre la Mujer. Edit. S.P.P. México, 1982.
- Rivera, Miguel Angel y Gómez, Pedro. MEXICO! ACUMULACION Y CRISIS EN LA DECADE DE LOS 70. en Teoría y Política, Año I. No. 2. Oct-Dic. 1980. p.p. 73-121.
- Rojas Soriano, Raúl. GUIA PARA REALIZAR INVESTIGACIONES SOCIALES. Edit. F.C.P. y S./UNAM. México, 1979.
- Ruiz, Eduardo. LA REVOLUCION MEXICANA Y EL MOVIMIENTO OBRERO, 1911-1923. Edit. ERA, Col. Los Grandes Problemas Nacionales. México, 1978.
- Sanchez Colin, Salvador. PRIMER INFORME DE GOBIERNO. Toluca, sept. 1952.

- Sepúlveda, Alicia. 'LA PROBLEMÁTICA DEL EMPLEO FEMENINO.' en Presencia Nueva. Revista del Centro de Estudios Económicos y Sociales del Tercer Mundo. México, 1980. p.p. 109-125.
- Tangelson, Oscar, Bensusan, G. LA MUJER MEXICANA Y SU REALIDAD LABORAL. INET. Mimeografiado.
- Trasky, Leon. LA MUJER Y LA FAMILIA. Obras, Tomo 20, Juan Pablos Editor, México, 1974.
- Universidad Autónoma de Puebla, LA CONDICION DE LA MUJER. Memorias del Primer Encuentro Sindical Sobre la Condición de la Mujer, Puebla, México, 1980. p.p. 145.
- Waite, Linda. WORKING WIVES AND THE FAMILY CICLE, en American Journal of Sociology, Vol. 86. Number 2, p.p. 272-294/1980.
- Waters, Mary Alice. MARXISMO Y FEMINISMO. Ed. Fontamara, Barcelona, España, 1979.

ANEXO 1.

ENCUESTA SOBRE LAS CARACTERISTICAS DEL TRABAJO
FEMENINO EN LA ZONA INDUSTRIAL TOLUCA-LERMA.

I.- FICHA DE IDENTIFICACION.

NOMBRE _____
Apellido Paterno Materno Nombre (s)

DIRECCION _____
Calle No. colonia Municipio

EDAD _____ años.

ESTADO CIVIL: soltera _____ casada _____ casada separada _____
unión libre _____ viuda _____ divorciada _____

II.- ESCOLARIDAD.

- 1.- ¿Cuántos años fue a la escuela?
a) Ninguno pero sabe leer y escribir
b) Ninguno, pero sólo sabe leer
c) Ninguno, y no sabe leer ni escribir
d) Hasta tercer año de primaria o menos
e) De cuarto a sexto grado de primaria
f) Secundaria incompleta o Comercio inconcluso
g) Secundaria o comercio completos.
h) Otros (especificar)

III.- VIDA FAMILIAR.

2.- Edad del esposo o compañero: _____ años.

3.- Ocupación del esposo o compañero: _____

4.- Número y edad de hijos vivos: _____

5.- Duración del matrimonio o unión: _____

6.- ¿Hubo un matrimonio o unión anterior al actual, en la mujer?
Duración _____

7.- ¿Cuántas personas dependen económicamente de usted? _____

8.- ¿Que labores desempeñó en su hogar, al regresar de la fábrica?

IV.- VIDA SOCIAL.

9.- Medios o fuentes de información.

- a) periódicos ¿Cuál? _____
b) radio
c) televisión
d) otros especificar _____

10.- Recreación

- a) televisión
b) cine
c) teatro
d) otros especificar _____

11.- Participación en Partidos Políticos:

- Sí _____ No _____ ¿Cuál? _____

12.- Participación en agrupaciones de colonos, vecinos o pobladores:

- Sí _____ No _____ ¿Cuál? _____

13.- Religión: _____

14.- ¿Pertenece a alguna agrupación religiosa?

- Sí _____ No _____ ¿Cuál? _____

V.- VIDA LABORAL.

15.- ¿Desde que edad empezó a trabajar? _____ años

16.- En el trabajo anterior a este, ¿que actividades realizaba?

17.- Antigüedad en su trabajo actual: _____

18.- Trabajo que desempeña en la empresa: _____

19.- Salario Mensual: \$ _____

20.- Horario de Trabajo _____

21.- Además de su trabajo en la fábrica, ¿realiza usted otras labores remuneradas? Sí _____ No _____

¿cuáles? _____

22.- ¿Cuenta con Servicio Médico?

- Sí _____ No _____ ¿Cuál? _____

23.- ¿Cuenta con servicio de guardería, o ayuda para tal servicio?

- Sí _____ No _____ ¿Cuál? _____

24.- Es usted sindicalizada?

- Sí _____ No _____

25.- ¿Participa en algun puesto de dirección sindical?

- Sí _____ No _____ ¿Cuál? _____